

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

"LA MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL: UNA INSTANCIA PARA
DEFINIR EL OBJETO DE TRABAJO SOCIAL EN
GUATEMALA"

T E S I S

Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

P O R

MAITHA ELENA ESTRADA ARAUJO

Previo a Conferirse el Título de
TRABAJADOR SOCIAL

En el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, Octubre de 1995.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco
SECRETARIO: Dr. Otto Manuel España Mazariegos

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTOR: Lic. César A. Estrada Ovalle
SECRETARIA: T.S. Miriam Silda Fuentes Santisteban

**CONSEJO ACADEMICO
REPRESENTANTES DOCENTES**

Licenciada: Rebeca Morán Mérida
Licenciada: Aracely Quiroa de Gómez
Licenciado: Roberto Alfonso Solís De León
Licenciada: Amparo Meléndez López
Licenciada: Blanca Mercedes Aroche

**CONSEJO ACADEMICO
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Maestra Educación Primaria: Edelmira Mendoza Pinelo
Maestra Educación Primaria: Margarita de Jesús García
Maestra Educación para el Hogar: Claudia Lorena Alfaro
Bachiller en Ciencias y Letras: Sara O. Franco Tejada
Secretaria Comercial: Rosa Elena Barillas C.

TRIBUNAL EXAMINADOR

DIRECTOR: Lic. César A. Estrada Ovalle
SECRETARIA: T.S. Miriam Silda Fuentes Santisteban
ASESOR: Lic. Florencio de Jesús León R.
REVISOR: Lic. Rolando López Godínez
**COORDINADOR PROGRAMA
SPECIAL DE LICENCIATURA:** Lic. Edgar Flores González

12
(986)

"Artículo II.- Los autores serán los responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras".
Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



LA DE TRABAJO SOCIAL

EDIFICIO S-1, 2o. NIVEL

Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Teléfonos:
y 760985-86-88, Ext. 288-289
Directos: 769590-769602
Fax: 769590

Enero 10 1995

Licenciado
Edgar Flores González
Coordinador del Programa
Especial de Licenciatura
Escuela de Trabajo Social
Presente.

Señor Coordinador:

En forma atenta me permito presentarle un fraternal saludo, deseando que las labores que hoy iniciamos, tengan el éxito anhelado.

Asimismo, informo a usted sobre la asesoría de tesis de T.S. MARTHA ELENA ESTRADA ARAUJO, quien investigó el tema: "LA MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL, UNA INSTANCIA PARA DEFINIR EL OBJETO DEL TRABAJO SOCIAL EN GUATEMALA".

El proceso de trabajo se orientó por los lineamientos propios de la investigación científica, es decir, que se partió de la investigación bibliográfica, luego la planificación de la investigación, después se recopilaron los datos de campo, y finalmente se sistematizó la experiencia tomando en cuenta aspectos cualitativos, así como cuantitativos mediante el uso de procedimientos estadísticos.

El informe final contiene aportes relevantes y de actualidad, pues plantea un desarrollo de la profesión con una visión dialéctica que permite atisbar el futuro de nuestra disciplina.

Por lo tanto, se emite dictamen favorable, y se adjunta el original y una copia del informe final para que usted disponga del procedimiento a seguir.

Agradeciendo su atención, reitero mi saludo, suscribiéndome como atento servidor.


Lic. Florencio León
ASESOR

cc: Archivo.



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

EDIFICIO S-1, 2o. NIVEL

Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Septiembre 22 1995

Teléfonos:

0-4 y 760985-86-88, Ext. 288-289

ifonos Directos: 769590-769602

Fax: 769590

Licenciado

César A. Estrada O.

DIRECTOR - ESCUELA

TRABAJO SOCIAL

EDIFICIO.

Señor Director:

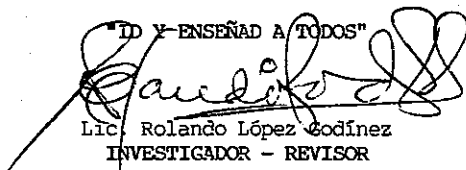
Respetuosamente me dirijo a usted, para informarle que mediante el oficio PEL-05/95, se me asignó para revisar y orientar el trabajo de tesis titulado: "LA MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL: UNA INSTANCIA PARA DEFINIR EL OBJETO DE TRABAJO SOCIAL EN GUATEMALA", presentado por la estudiante MARTHA ELENA ESTRADA ARAUJO.

Se realizó la revisión minuciosa y sistemática del Informe Final, con el propósito de adecuarlo a las normas respectivas dictadas por la Escuela de Trabajo Social y la sustentante verificó los planteamientos señalados.

En consecuencia, recomiendo la impresión del trabajo de tesis de la Trabajadora Social: MARTHA ELENA ESTRADA ARAUJO, y así pueda discutirse en su examen público y opte a su graduación profesional.

Atentamente,

"DID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Rolando López Godínez
INVESTIGADOR - REVISOR
ÁREA DE TESIS - PEL -

RLG/edl.

cc: Archivo.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



UNIVERSIDAD DE TRABAJO SOCIAL
EDIFICIO 8-1, 2o. NIVEL
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Teléfonos:
364 y 760985-86-88, Ext. 288-289
Fonos Directos: 769590-769602
Fax: 769590

PEL-146/95

Octubre 13, 1995.

Licenciado
César A. Estrada Ovalle
Director
Escuela de Trabajo Social
Presente

Señor Director:

De manera atenta me dirijo a usted, adjuntándole para su conocimiento y efecto consiguiente, el INFORME FINAL de tesis: "LA MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL, UNA INSTANCIA PARA DEFINIR EL OBJETO DE TRABAJO SOCIAL EN GUATEMALA", presentado por la estudiante T.S. MARTHA ELENA ESTRADA ARAUJO.

El dictamen lo rindió favorablemente el Licenciado Rolando López Godínez, en el Oficio No. 183-09/95.

Al agradecer su atención, quedo de usted deferente servidor.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Edgar Flores González
COORDINADOR
PROGRAMA ESPECIAL DE
LICENCIATURA

EFG/edl
cc: Archivo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

EDIFICIO S-1, 2o. NIVEL

Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Teléfonos:

760985-86-88, Ext. 288-289

Teléfonos Directos: 769590-769602

Fax: 769590

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL. UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA.-----

En vista de los dictámenes favorables que anteceden, del
Lic. Rolando López Godínez y Licenciado Florencio León,
en calidad de Asesor y Revisor respectivamente, esta Di-
rección autoriza la impresión de la tesis: "LA MAESTRIA
EN TRABAJO SOCIAL: UNA INSTANCIA PARA DEFINIR -
EL OBJETO DE TRABAJO SOCIAL EN GUATEMALA", pre-
sentada por la estudiante: MARTHA ELENA ESTRADA ARA-
UJO, previo a conferírsele el título de Trabajador Social -
en el grado de LICENCIADO una vez haya sustentado el
examen respectivo.

En la ciudad de Guatemala a los diecisiete días del mes de
octubre de mil novecientos noventa y cinco.

" ID Y ENSEÑAD A TODOS "


Lic. César A. Estrada O.

DIRECTOR



CAEO/wdec
cc. Archivo

TESIS QUE DEDICO

- A DIOS:** Que me iluminó con su fuente inagotable de gloria, luz, sabiduría y amor.
- A MIS PADRES:** JOSE ALBERTO ESTRADA CASTELLANOS
SARBELIA IZABEL ARAUJO DE ESTRADA
(Q.E.P.D.)
- A MIS HIJOS:** SILVIA MAGALI,
LUIS GUILLERMO Y
LEONEL
- A MIS NIETOS:** JULIAN,
THOMAS,
YANN,
GUILLERMO,
WALTER,
REBECA Y
LETICIA
- A MIS SOBRINOS:** En general.
- A USTED:** Con aprecio y respeto.

ACTO QUE DEDICO

- A MI PATRIA GUATEMALA:** Pueblo iluminado por la cética luz de "DIOS". En tus cauces frescos y virtuosos se escucha el sutil mensaje de la evocación nostálgica de nuestra raza.
- A LA:** Tricentenaria UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, que en sus hojas doradas, tiene escritas sus luchas por el pueblo.
- A LA:** ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL, como forjadora de mis luchas y mis anhelos profesionales.
- A LOS:** Profesionales del Trabajo Social, comprometidos en las luchas reivindicativas de los sectores populares.
- A:** Los Sectores Populares guatemaltecos.

ACTO QUE DEDICO

A MI PATRIA GUATEMALA:

Pueblo iluminado por la cética luz de
"DIOS". En tus cauces frescos y virtuo
sos se escucha el sutil mensaje de la
evocación nostálgica de nuestra raza.

A LA:

Tricentenario UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA, que en sus
hojas doradas, tiene escritas sus luchas
por el pueblo.

A LA:

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL, como
forjadora de mis luchas y mis anhelos
profesionales.

A LOS:

Profesionales del Trabajo Social, compro
metidos en las luchas reivindicativas
de los sectores populares.

A:

Los Sectores Populares guatemaltecos.

DEDICATORIA ESPECIAL

LIC. FLORENCIO DE JESUS LEON RODRIGUEZ:
Maestro y amigo, que me orientó con inagotable paciencia y sabios
consejos hasta obtener el triunfo anhelado.
Mil gracias "MAESTRO".

LIC. ROLANDO LOPEZ GODINEZ:
Por la acertada orientación en el desarrollo de la tesis.

LIC. EDGAR FLORES GONZALEZ:
Por haberme brindado su apoyo moral en todo momento.

T.S. AURA MARINA VIDES ALEMAN (Q.E.P.D.)
Tu recuerdo permanece como llama eterna en la Escuela de
Trabajo Social.

T.S. ALBA MARINA BAIDEZ DE GONZALEZ
T.S. MIRIAM JOCABEL QUILO DE GUZMAN:
Por el apoyo moral que me brindaron.

A MIS MADRINAS:

LICDA. MARIA DE JESUS ZETINA CHAN
LICDA. VILMA YOLANDA PALMA AVALOS
LICDA. GLADYS ODETTE BARRIOS E.
Con sincero agradecimiento.

Profesionales de Trabajo Social
que contribuyeron en la investigación.

INDICE

	Pág.	No.
INTRODUCCION		
CAPITULO 1		
MARCO TEORICO		
1 Fundamentación Filosófica del Trabajo Social	01	
2 Etapas del Trabajo Social	05	
3 Desarrollo Histórico de las Escuelas de Trabajo Social en Guatemala	07	
4 Areas de Intervención del Trabajo Social Guatemalteco	10	
5 Desarrollo Teórico y Metodológico del Trabajo Social en Guatemala y su Surgimiento	14	
6 Objeto de Estudio del Trabajo Social Guatemalteco	16	
	19	
APITULO 2		
STRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LAS MAESTRIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	25	
1 Facultad de Humanidades, Campus Central y su Extensión en Quetzaltenango	26	
2 Facultad de Arquitectura	26	
3 Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)	26	
4 Facultad de Ciencias Económicas	26	
5 Facultad de Ciencias Médicas	27	
6 Facultad de Ingeniería	27	
7 Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP)	27	
8 Facultad de Humanidades	28	
9 Facultad de Ciencias Económicas	38	
0 Maestría en Trabajo Social de la UNAH	51	

	Pág.	No.
CAPITULO 3		
PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS	59	
CAPITULO 4		
PROPUESTA PARA LA MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL, ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	107	
4.1 Introducción	107	
4.2 Objetivos	108	
4.3 Perfil del Egresado en Trabajo Social, Nivel de Licenciatura	110	
4.4 Base Legal	112	
4.4 Fundamentación	113	
4.6 Dirección	113	
4.7 Plan de Estudios	113	
4.8 Créditos Académicos	115	
4.9 Título que Otorga	115	
4.10 Diplomado	116	
CONCLUSIONES	118	
RECOMENDACIONES	121	
BIBLIOGRAFIA	124	
ANEXOS		

I N T R O D U C C I O N

La Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como formadora de profesionales en Trabajo Social, le compete el compromiso histórico de velar por el prestigio de la disciplina y por el desarrollo académico a través del proceso formativo; de tal manera que la práctica académico-formativa y profesional, esté en congruencia con la realidad económico social y política de Guatemala.

Motivada por la instauración de la elaboración del trabajo de tesis previo a obtener el grado de Licenciado en Trabajo Social y consciente de la importancia que reviste la investigación de campo al tema "LA MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL: UNA INSTANCIA PARA DEFINIR EL OBJETO DE TRABAJO SOCIAL EN GUATEMALA", pretende definir el objeto y sujeto del Trabajo Social para tener claridad de su quehacer profesional, con la finalidad de unificar criterios científicos.

Esta investigación también fué motivada porque el profesional en Trabajo Social afronta problemas para desarrollar sus actividades; es decir profesionalmente se le denomina "COMODIN" o sea que se dedica a actividades dispersas, ajenas a la profesión.

Enfocada desde un punto general de acuerdo al informe publicado por la Dirección General de Investigación (DIGI) y del Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo (IIME), el Trabajo Social es entendido así: "Se comparte el criterio con los profesores de la Escuela de Trabajo Social que la carencia de técnicas de Trabajo Social y otras carreras que realicen funciones similares, ya que no señala con claridad las características de la profesión, 1/ específicas de la disciplina en los

1/ Dirección General de Investigación, USAC, Documento mimeografiado, Guatemala, 1994. Pág. 6.

distintos campos de intervención; pues aún no se tiene definido concretamente y con claridad el "OBJETO Y SUJETO DEL TRABAJO SOCIAL GUATEMALTECO", y sus efectos reacen en la deficiente formación académica y su poca incursión en el proceso de la función de organización que afecta severamente a los sectores populares, como razón de ser del Trabajo Social.

En el presente estudio se pretende conocer, analizar e interpretar la información obtenida, para detectar la importancia de algunos elementos negativos que han frenado el desarrollo del Trabajo Social desde su surgimiento en Guatemala hace 46 años. Asimismo, iniciar la lucha por la unificación del criterio conceptual de la profesión, con todas las escuelas que funcionan en el país.

Lo anterior implica la revisión de los contenidos curriculares para diseñar un currículo que permita que los profesionales en Trabajo Social cuenten con una formación científica unificada, sin embargo, ello requiere necesariamente de definir con claridad el objeto y sujeto de Trabajo Social.

Aún existiendo el nivel técnico y el nivel de Licenciatura en Trabajo Social, la misma falta de claridad del objeto y sujeto no ha permitido en ninguna de las dos instancias dicha definición, por lo que, la implementación de la Maestría en Trabajo Social constituye una alternativa real y necesaria, sin que ello limite otras futuras especializaciones, en los diferentes campos de intervención.

Se considera necesario dejar constancia que existen limitantes en el proceso de investigación bibliográfica debido a que la literatura a alcance provienen de otros países, lo que implica que su contexto pertenece a realidades diferentes; y por lo tanto, se corresponden en algunas

variables pero se diferencian en la mayoría de ellas. El problema bibliográfico se superó recurriendo a profesionales del Trabajo Social quienes aportaron, a partir de sus experiencias, elementos teóricos y prácticos con los cuales se enriqueció el presente trabajo y paralelamente logró alcanzar los objetivos propuestos; utilizando las técnicas de la entrevista, encuesta, visitas domiciliarias, fichaje bibliográfico y observación.

Las hipótesis se sometieron a prueba utilizando los métodos INDUCTIVO-DEDUCTIVO, considerados los más adecuados por la naturaleza del tema investigado, siendo necesario en la parte aplicativa el uso de la técnica de la encuesta, mediante la cual se aplicó como instrumento específico, una boleta de encuestaje, cuyos contenidos fueron redactados en preguntas abiertas y cerradas.

El instrumento principal fué el diseño de investigación, que permitió desarrollar el proceso investigado sin perder de vista las hipótesis planteadas, las cuales quedaron probadas en un 100%.

El informe presenta la siguiente estructura:

CAPITULO 1. Marco Teórico: que permite un conocimiento a nivel general del tema objeto de estudio.

CAPITULO 2. Estructura y Funcionamiento de las Diferentes Facultades en las Distintas Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, habiendo tomado como base la estructura de las facultades de Humanidades y Ciencias Económicas, que de las Ciencias Sociales son las que más se adaptan al Trabajo Social y que de alguna

manera persiguen el mismo objetivo.

En el CAPITULO 3 se presentan los resultados obtenidos de la investigación realizada, mediante cuadros estadísticos, los cuales fueron analizados e interpretados.

CAPITULO 4, se presenta la Propuesta para la Maestría en Trabajo Social, Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones producto del estudio realizado, la bibliografía consultada y como anexo boleta.

Con el presente trabajo se pretende contribuir a unificar los criterios sobre el objeto y sujeto del Trabajo Social guatemalteco con respecto a los profesionales en Trabajo Social.

CAPITULO 1

MARCO TEORICO

Motivada por la instauración de la elaboración del trabajo de tesis y consciente de la importancia que reviste la investigación en las Ciencias Sociales, dentro de las cuales está inmerso el Trabajo Social como disciplina, se realiza la investigación sobre el tema: "LA MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL: UNA INSTANCIA PARA DEFINIR EL OBJETO DE TRABAJO SOCIAL EN GUATEMALA".

Con este análisis se pretende contribuir a la superación del Trabajo Social guatemalteco, para ello se ha tomado como base los aspectos fundamentales que sustentan la Maestría en Docencia Universitaria de la Facultad de Humanidades y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por ser éstas las disciplinas de las Ciencias Sociales que más se ajustan al Trabajo Social.

Base Legal: La base legal de la Maestría en Docencia Universitaria se sustenta en el "Artículo III de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual fué propuesta por la Facultad de Humanidades el 24 de abril de 1985. El reglamento específico fué autorizado por el más alto organismo, el Consejo Superior Universitario, el 21 de mayo de 1986 en Acta No. 12-86". 2/

Las Maestrías que funcionan en las distintas unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y en todo el ámbito nacional son relativamente nuevas. La mayoría de sus Facultades ya cuentan con

2/ Universidad de San Carlos de Guatemala: "Catálogo de Estudios Departamento de Registro y Estadística", 3ra. Edición, 1986-1990, Pág. 335.

postgrado, es decir, especializaciones en las disciplinas que les compete; pero la Escuela de Trabajo Social aún no ha implementado la Maestría.

A nivel latinoamericano ya existe la Maestría en Trabajo Social y a nivel centroamericano en las Repúblicas de Honduras y Costa Rica; en la primera ya han egresado seis promociones con especialización y aún así no se han preocupado por elaborar texto, pues únicamente circulan revistas y folletos que proporcionan al estudiante una información escuela sobre dichas Maestrías.

Definición: Los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, define el postgrado de la manera siguiente: "Aquellos que se programan y tienen como objeto ofrecer a los graduados la oportunidad de actualizar sus conocimientos, diversificar su campo de actividad profesional, especializarse en áreas particulares de la Ciencia, la Técnica y las Humanidades y contribuir a la formación de docentes e investigadores a nivel superior". 3/

Al referirse a actualizar los conocimientos, es porque se dar cambios bruscos en la estructura económico social del país, así también, por el surgimiento de nuevos problemas sociales y conflictos, por esta razón, el profesional de Trabajo Social deberá retroalimentarse constantemente para estar en condiciones de plantear soluciones concretas, para minimizar las necesidades de los sectores populares, así también en la capacidad de apoyar a la docencia e investigación científica, respondiendo a los objetivos específicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y a la sociedad guatemalteca.

Fines: La Maestría en Docencia Universitaria contempla entre sus fines: "El rendimiento estudiantil a través del mejoramiento de la docencia". 4/

Objetivos: La Maestría en Docencia Universitaria tiene objetivos, los cuales, debido a su importancia, se citan los siguientes: "Dotar al educador universitario de una formación pedagógica que incluya los conocimientos, las habilidades y las aptitudes favorables a la docencia, contribuir a eliminar los riesgos de la improvisación en la cátedra universitaria, reducir la repitencia y la deserción de estudiantes". 5/

Funciones: Sus funciones se concretan de la manera siguiente: "mejoramiento de la docencia y a elevar la formación profesional, para prestar servicios eficientes a la población, así como la habilidad para el uso racional de los recursos del Estado, Universidad y Comunidad". 6/

Se considera que al aumentar la eficacia cualitativa de la docencia universitaria se coadyuvará a minimizar la repitencia y deserción del estudiante, cuya causa principal es el bajo rendimiento, se contribuye, además, a la formación acelerada de profesionales con aptitudes personales, y a la formación académica, eliminando a los profesionales con inclinación arcaica y obsoleta, es evidente que se persigue dinamismo, proyección y nuevas estrategias que la Universidad de San Carlos de Guatemala necesita implementar.

Op. Cit., Pág. 335.

Idem, Pág. 335.

Idem, Pág. 335.

Dirección: La Maestría en Docencia Universitaria está dirigida a los profesionales que ejercen docencia en las diferentes Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que ostent el grado de Licenciados o su equivalente, otorgado o reconocido por Universidad de San Carlos de Guatemala.

Para fines de la implementación de la Maestría de Trabajo Social ésta debe responder a una exigencia cuantitativa, pues en base al período "1993-1994 (septiembre), egresaron con título de Licenciatura 148, están pendientes de tesis 332 además, posteriormente se agregan quienes están pendientes de examen público del nivel intermedio", 7/ por lo tanto asume que el postgrado de Trabajo Social cuenta con una población potencial mínima de 148 graduados de Licenciados en Trabajo Social.

Con esta cifra se considera que hay un potencial humano de profesionales que pueden ser sujetos de especialización y que propugnan por su incursión en los movimientos populares, sin dejar de atender la organización propia de los movimientos sociales y cubrir además diferentes campos de acción profesional.

El acelerado desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y los movimientos económicos y sociales están exigiendo constantemente un mayor grado de preparación académica en el trabajo, lo que determina que el Trabajador Social necesita de más preparación y actualización profesional para estar en condiciones de responder a las necesidades, tanto institucionales como poblacionales a un ritmo evolutivo y cambiante en forma casi vertiginosa.

7/ Control Académico, Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala.

En la coyuntura actual, aún no se ha definido el objeto y sujeto de la intervención profesional, lo cual mantiene al Trabajador Social como un profesional que tiene que hacer de todo, lo cual es contradictorio con las necesidades de un quehacer profesional definido, que permita el conocimiento profundo de los elementos de Trabajo Social para poder estar en condiciones de ser eficaces ante la población y ante las instituciones empleadoras, que necesitan de servicios profesionales que ninguna otra disciplina puede proporcionarle.

1. FUNDAMENTACION FILOSOFICA DEL TRABAJO SOCIAL:

El Trabajo Social en sus 90 años de vida, ha estado influenciado por diferentes corrientes filosóficas, pero últimamente, dos de éstas son las más relevantes: el Positivismo y Estructural-Funcionalismo.

En los siglos anteriores a la Revolución Industrial, las situaciones de necesidad y desamparo fueron atendidas por personas particulares (filantrópicas), inspirados en el lema "Hacer el bien por Amor al Hombre, y las Instituciones de carácter religioso que trabajan motivadas por hacer el Bien por Amor a Dios", 8/ lo que se conoce como caridad y beneficencia. Así, aparece el Servicio Social, sus acciones estaban orientadas en base al asistencialismo como fruto del positivismo, esta corriente asume que "el hombre no puede conocer la naturaleza íntima y las causas de las cosas, sus interpretaciones las fundamenta sólo en los hechos del mundo exterior que son perceptibles por los sentidos", 9/ no se contaba con personal profesional, se daba el empirismo, cuya expresión

8/ Felipe de Jesús Calderón Pérez: "Una Historia Crítica del Trabajo Social en Guatemala", Tesis de Graduación, Guatemala, 1989. Pág. 43.

9/ Julio César Díaz Argueta: "La Metodología de la Promoción Social", Tesis de Graduación, Guatemala, 1987. Pág. 20.

práctica se caracterizó por la tendencia asistencialista.

La otra corriente que influyó en el Trabajo Social en sus inicios fué el Estructural Funcionalismo. El término "Estructura surgió en Francia en la década de los sesenta y concibe la totalidad como elemento básico del objeto o conjunto de ellos". 10/

El término Funcionalismo "se origina en las ideas de Emilio Durkheim según diferentes autores consultados, en la última década del siglo pasado Durkheim toma la función como la satisfacción de una necesidad dada por lo que en una sociedad, es básica para el establecimiento de una armonía, de un orden general, ubica a la sociedad como el sistema de individuos y sus conciencias particulares asociadas y combinadas para que surja la vida social y esta combinación es la que la explica". 11/ Esta se da en la época de la industria incipiente y estuvo al servicio del sector dominante (burguesía), se asume la influencia de la burguesía terrateniente en el ámbito económico y político internacional que se veía afectado en sus intereses de clase y en defensa de los mismos, manteniendo los controles sociales y educativos en el cual estaba inmersa la profesión del Trabajo Social. Por lo tanto, su concepción teórico-metodológica e ideológica carecía de fundamentación científica; en otras palabras, el Trabajo Social no fué más que un instrumento de la clase dominante para mantener el sistema imperante (capitalismo incipiente), lo cual no le permitió identificarse con los sectores populares.

A continuación se resumirá en forma breve el proceso histórico de las diferentes épocas o etapas históricas que ha recorrido el Trabajo Social.

10/ Op. Cit., Pág. 25.

11/ Ibid, Pág. 21.

ETAPAS DEL TRABAJO SOCIAL:

1.2.1 Etapa Pre-Técnica:

Esta se caracterizó por la caridad, la beneficencia y la piedad, como actitud dominante de la Edad Media; aquí nace, la profesión con el nombre de Servicio Social; sus acciones estaban orientadas a la masa de campesinos, desahuciados, menesterosos, etc., con carácter asistencialista, cuyo objetivo fue mediatizar las contradicciones encadenantes del conflicto social de aquella época.

1.2.2 Etapa Técnica:

Aquí se visualiza un marcado avance del capitalismo y la desorganización de la sociedad pre-industrial, se incrementa considerablemente la mendicidad, la atención caritativa es sustituida por disposiciones legales a través de instituciones públicas, el Estado asume el control previniendo mayores disfuncionalidades en forma asistencialista; en esta época se dan hechos fundamentales: el desaparecimiento del régimen feudal y el establecimiento del capitalismo que pone a su servicio a las Ciencias Sociales que habían estado bajo control de la iglesia.

El proceso del asistencialismo alcanza un mayor grado de desarrollo y las ciencias su mayor auge en las relaciones con el hombre, los estudiosos se vuelcan a la naturaleza y a la sociedad que tiene gran importancia para el Trabajo Social, se comienza a considerar como objeto de acción profesional no sólo al hombre como ser biológico e individual sino también a su medio (espacio físico y social). El Trabajo Social enriquece sus técnicas y marco teórico aunque débilmente, la inquietud de tipificar

la problemática social y adaptar las leyes al análisis de la misma.

En esta época el Trabajo Social se había implementado con los conocidos tres métodos profesionales: el de Casos, el de Grupos y el desarrollo de la Comunidad, sin embargo, los criterios de aplicación siguen sustentando un carácter asistencial; al respecto la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica de Valparaíso dice: "El Trabajo Social en Latinoamérica se inició en 1925 entre sus primeras escuelas figuran la Escuela Dr. Alejandro del Río, en la República de Chile y en 1929 la Escuela Elvira Matta de Cruchaga; anexa a la Universidad Católica también en Chile, surge como una respuesta que pretende atenuar las disfuncionalidades que amenazan el orden social". ^{12/}

1.2.3 Etapa Pre-Científica:

Al finalizar la segunda guerra mundial en 1945 Estados Unidos de Norte América inició una amplia planificación socio-económica para sí misma y para los países de Latinoamérica; el objeto central era la acumulación de capital, para poder en marcha esta planificación no tuvo dificultad, por cuanto ya contaba con un Servicio Social organizado, personal especializado y escuelas; sus programas continuaban con carácter asistencialista, benefactor y protector.

En la década de los 50 predomina en el Trabajo Social una orientación conocida como "ASEPTICA"; ésta corriente considera que el profesional debe ser más científico, se caracterizaba por no contemplar e

^{12/} Escuela de Trabajo Social, Universidad Católica de Valparaíso, Folleto mimeografiado, s/t, s/f, s/n.

compromiso ideológico es decir, que su tecnificación estaría dada sobre la base de su afinamiento como instrumento útil de la clase dominante, evitando así una postura ideológica que le abriera el camino al cuestionamiento de su fundamentación. El Trabajo Social estaba ajeno a los movimientos políticos, preocupándose únicamente por el ajuste del individuo, grupo y comunidad, a una determinada estructura social del sistema capitalista con características de subdesarrollo y dependencia.

La tendencia "ASEPTICA" posee como instrumental los tres métodos de la profesión, de ahí que, se asocia con la etapa pre-científica del Trabajo Social.

1.2.4 Etapa Científica:

Al respecto Boris A. Lima, dice: "Aquí el Trabajo Social comienza hacerse científico, cuando decide tomar para sí la indagación de las relaciones causales de las necesidades con las que se enfrenta, se preocupa por conocer las cuestiones esenciales de los fenómenos o problemas que se le ofrecen como objeto de estudio y de intervención". ^{13/} Es decir, el Trabajo Social inicia el camino al interior de los fenómenos, para encontrar en ellos la naturaleza contradictoria y substancial que los explica y es cuando se da la fase reflexiva y racional del Trabajo Social, que permita trascender el marco de la experiencia inmediata y fenoménica y romper con el estudio sectorizado de los fenómenos para considerarlos en la globalidad estructural. Lo que significa proceder científicamente o sea producir teorías que partiendo de la existencia particularizada conduzca a su comprensión como un todo estructurado y dialéctico.

^{13/} Boris A. Lima: "Contribución a la Epistemología del Trabajo Social", Pág. 56.

1.3 DESARROLLO HISTORICO DE LAS ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL EN GUATEMALA:

Como parte del contenido social del gobierno revolucionario de 1944 se crea el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y en 1949 se instituyó la carrera de Servicio Social en nuestro país, sin embargo, ya en América del Sur existían varias Escuelas de Servicio Social, de tal manera que, se encuentra que el Trabajo Social tiene sus antecedentes en las necesidades generadas por la estructura económico-social, en el caso de la estructura social de Guatemala, está presente una considerable diferencia en comparación con Europa y Estados Unidos de Norte América; en cuyo seno surgió el Servicio Social, caracterizándose por la caridad, asistencia social, beneficencia y filantropía, así como la fuerte carga de corrientes filosóficas idealista y positivista.

Todas las acciones eran atendidas en su inicio por personas de buena voluntad, por lo tanto se daba el empirismo.

Las situaciones sociales únicamente se atendían en forma paliativa, las consecuencias de los fenómenos sociales eran tratados por su apariencia y no por su esencia, pues es obvio que la ausencia de una institución formadora de un profesional calificado se hacía necesario, dichas características permiten ubicar al Trabajo Social en la etapa pre-técnica; según la clasificación de Boris Lima en su libro "Contribución a la Epistemología del Trabajo Social".

Las primeras escuelas de Servicio Social en Latinoamérica surgen en los años 20 con un marco influjo ideológico confesión cristiano y tendencia asistencialista. El título que se otorgaba era el de Asistente Social y esta tendencia asistencialista se conservó por muchos años. Para

e entonces no se conocía el concepto de "Servicio Social", menos aún "Trabajo Social".

Un hecho histórico de gran trascendencia para nuestro país fué la Revolución del 20 de Octubre de 1944, en este movimiento conocido también como "MOVIMIENTO DEMOCRATA BURGUES", se dió la participación de tres sectores sociales: estudiantes, trabajadores y militares a partir de éste movimiento se introducen en el país cambios de índole económico, social y político que beneficiaron a la población guatemalteca; especialmente al área rural que estaba descuidada, casi olvidada y por el logro de conquistas sociales como: el desarrollo de la organización sindical, Código de Trabajo, reforma agraria, autonomía universitaria, seguridad social obligatoria y modificaciones del sistema de producción, sentaron las bases del desarrollo capitalista. Se hace mención de lo anterior por las conquistas sociales logradas y el surgimiento del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social que más tarde fuera la institución pionera de la Escuela de Trabajo Social (Servicio Social) y formadora de profesionales en Trabajo Social.

Resulta interesante que las Naciones Unidas en respuesta a la solicitud de ayuda técnica, delega al Dr. Walter Petit la asesoría técnica al proyecto de la formación de Trabajadores Sociales. A partir de ese momento se habla en Guatemala de establecer una enseñanza científica del Servicio Social; para la formación de Trabajadores Sociales, los requisitos que debía cumplir el estudiante, clasificación de la carrera a nivel superior, elaboración del pensum y período de estudio; hubo discrepancias, pero al final fué aprobado el criterio del Dr. Walter Petit de tal suerte que: "El 2 de mayo de 1949 se inaugura la primera Escuela Superior de Trabajo Social en Guatemala, auspiciada por el Instituto Guatemalteco de

Seguridad Social, con el respaldo del Ministerio de Educación Pública. La asesoría de las Naciones Unidas implicó además del estudio de factibilidad el diseño curricular; el mismo fué elaborado por Trabajadores Sociales de Chile y Puerto Rico". ^{14/}

Este diseño curricular ya traía consigo una dedicatoria muy especial, nos estaba brindando modalidades europeas y norteamericanas especialmente consideradas como tatuaje y que a la fecha perduran como secuelas de la misma.

La Escuela de Trabajo Social del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) funcionó con las características siguientes: formación técnica y cerrada, por el hecho de que la población estudiantil era un número reducido, esto implicó que para su ingreso el aspirante tenía que presentar su solicitud con la debida anticipación, esta Escuela de estudios superiores fué de tipo asistencialista y laica, y por las características antes mencionadas se puede ubicar el Trabajo Social de esta época en la etapa técnica. Diez años más tarde o sea en 1959 se inauguró la Escuela de Servicio Social Rural de Occidente con sede en Quetzaltenango, la cual fue creada dentro del ordenamiento legal de la Universidad y sujeta a la administración y dirección técnica docente de la Universidad de San Carlos de Guatemala con financiamiento del Servicio Interamericano para el Desarrollo de la Educación (SIDE), institución cuya sede estaba en Estados Unidos de Norte América, siendo su delegada plenipotenciaria la Licenciada Emily Putnam.

^{14/} Elsa Jo Leu: "Contribución a la Historia de las Escuelas de Servicio Social en Guatemala", Tesis de Graduación, Quetzaltenango 1976. Pág. 20.

En 1963 se crea también en Quetzaltenango la Escuela de Servicio Social HERMANO PEDRO de la Universidad Rafael Landívar, figura entre sus miembros fundadores importantes familias de la burguesía nacional (Castillo, Capuano y Botrán entre otras), al siguiente año, 1964 la Organización MISERIOR de los Católicos Alemanes se hace cargo de su financiamiento, esta Escuela era influenciada por el catolicismo.

En 1964 la Organización religiosa OPUS DEI, crea la Escuela de Servicio Social del Instituto Femenino de Estudios Superiores (IFES), actualmente ya no funciona, ésta al igual que la anterior (URL), se caracterizaron por una fuerte influencia religiosa.

En noviembre de 1966 la Universidad de San Carlos de Guatemala, reconoce a la Escuela del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social como centro de estudios, y en 1967 fué suscrito un convenio entre el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y la Universidad de San Carlos de Guatemala; el primero asume la responsabilidad de financiar su funcionamiento y la segunda la responsabilidad de la enseñanza". ^{15/} Sin embargo, esta situación no fué considerada suficiente por el conglomerado estudiantil de aquella época, por lo que después de varios intentos estudiantiles, la Universidad de San Carlos de Guatemala, incorpora en su seno a la Escuela de Trabajo Social del IGSS, el 15 de enero de 1975 a nivel intermedio, iniciando sus actividades académicas en esa misma fecha; pero en 1985 por Acuerdo del Consejo Superior Universitario y a petición de estudiantes y autoridades de la Escuela se eleva la carrera a la categoría de Licenciatura como proyecto especial; la misma que a la fecha está en un impasse.

^{15/} Op. Cit., Catálogo de Estudios, USAC, Pág. 209..

Analizando la historia del surgimiento de las Escuelas de Trabajo Social en Guatemala, en sus distintas épocas, se puede deducir que estas obedecen a los distintos objetivos por las políticas institucionales que las sustentan; pero lo fundamental es el efecto que ha desencadenado en la situación ideológica de cada Escuela, así como la diferencia de los programas; de manera que resulta difícil la unificación de criterios y pensum para la formación profesional del Trabajador Social guatemalteco.

1.4 AREAS DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL GUATEMALTECO:

Generalmente los campos de intervención se entienden como los espacios dentro y fuera de las instituciones donde se acciona el Trabajador Social y que se encuentra ubicado predominantemente en las diferentes instituciones que el Estado implementa para ejercer sus funciones técnico-administrativas a efecto de desarrollar sus políticas en el país, asimismo, es importante reconocer las otras instituciones como campos de acción del Trabajador Social, siendo éstas: las privadas, sector empresarial y las instituciones internacionales que funcionan en Guatemala.

A continuación apuntaremos los cuatro principales campos de intervención constituidos por las instituciones donde se encuentran ubicados Trabajadores Sociales guatemaltecos.

1.4.1 Sector Público:

- 1.4.1.1 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y sus dependencias.
- 1.4.1.2 Dirección de Bienestar Social y Familiar.
- 1.4.1.3 Dirección de Tratamiento y Orientación de Menores.

- 1.4.1.4 Consejo de Bienestar Social.
- 1.4.1.5 Dirección General de Caminos.
- 1.4.1.6 Comité de Reconstrucción Nacional.
- 1.4.1.7 Banco Nacional de la Vivienda (BANVI).
- 1.4.1.8 Centros Penitenciarios (ambos sexos).
- 1.4.1.9 Instituto Nacional de Electrificación (INDE).

1.4.2 Instituciones Privadas:

- 1.4.2.1 APROFAM y sus dependencias.
- 1.4.2.2 Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), sede central y departamentales.
- 1.4.2.3 Hospital Rodolfo Robles.
- 1.4.2.4 Universidad de San Carlos de Guatemala y sus extensiones departamentales.
- 1.4.2.5 Municipalidad de Guatemala.
- 1.4.2.6 GUATEL.

1.4.3 Sector Empresarial:

- 1.4.3.1 Almacenes.
- 1.4.3.2 Fábricas.

1.4.4 Instituciones Internacionales:

- 1.4.4.1 Cruz Roja de Guatemala.
- 1.4.4.2 UNICEF.
- 1.4.4.3 CARITAS.
- 1.4.4.4 Organización S.O.S.

- 1.4.4.5 Foster Parents Plan.
- 1.4.4.6 Visión Mundial.
- 1.4.4.7 Casa Alianza.
- 1.4.4.8 CARE, etc. *

***Fuente: Investigación de Campo.**

Es importante destacar que existe un amplio y variado campo de intervención profesional del Trabajo Social; siendo el sector público el que más absorbe Trabajadores Sociales guatemaltecos.

La tendencia observada es que el Trabajador Social guatemalteco es un ente operativo, porque únicamente se limita a ejecutar, orientar e interpretar las políticas sociales del Estado, así también, las específicas de otras instituciones y por éste mismo hecho, son limitadas al ámbito de la asistencia social.

1.5 DESARROLLO TEORICO Y METODOLOGICO DEL TRABAJO SOCIAL EN GUATEMALA Y SU SURGIMIENTO:

El estudio histórico de lo que ha sido el Trabajo Social en Guatemala, y el análisis del comportamiento del Trabajo Social indican que se hace necesario superar las restricciones que hasta ahora han privan a la investigación del Trabajo Social, limitadas como fronteras en el campo profesional y la necesidad de ampliarse para buscar respuestas en el plano histórico y epistemológico de las Ciencias Sociales, sin una búsqueda específica dentro de lo que ha sido nuestro propio quehacer profesional cuya ausencia constituye una grave laguna teórica, pues se asevera que como no hemos tenido en Guatemala, un marco teórico epistemológico para comprender sus problemas, métodos, técnicas y estructuras lógicas p

poder llevar a cabo un examen de categorías en la investigación científica nos hemos dado cuenta que no es posible englobar ni explicar las diversas tendencias asumidas por el Trabajo Social; pero sí ha existido una inquietud por la reconceptualización, que se ha venido produciendo como resultado de la nueva conciencia ideológica y científica de los diferentes Trabajadores Sociales". 16/

Dentro del estudio histórico del Trabajo Social encontramos a los profesionales enmarcados estrictamente en el cumplimiento de técnicas, hasta el que formula su trabajo con sensibilidad social, habilidades, destrezas y experiencias o que, por nuestros problemas políticos no se han atrevido a enfrentar el status que les corresponde, y que justifican su quehacer por ser el Trabajo Social obra de la concepción positivista, se han limitado a aceptar los postulados y las teorías que lo han orientado como técnica social, adoptando como estático y acabado el conjunto de conocimientos teóricos que forman su bagaje cultural y científico, que constituye su marco teórico y explican los fenómenos de la sociedad.

El nexo que se establece entre "HOMBRE Y HOMBRE", conduce al punto de apoyo ideal, tanto por su fundamentación lógica y dialéctica, como por su carácter técnico, se considera que es hacia este último a donde debe apuntar el Trabajo Social, reorientando y partiendo de la unidad del mundo y de la interconexión de diferentes clases fenoménicas las naturales y las sociales.

A través del ejercicio profesional se conoce la vida cotidiana del ser humano que se desea comprender en su real dimensión, así como la

16/ Apuntes del Curso: "Corrientes Filosóficas del Trabajo Social", Escuela de Trabajo Social, USAC, 1986.

comprensión de sus necesidades y permite comprender el por qué de la conducta del individuo y de sus reacciones. Por la influencia del Positivismo que por largos años ha alimentado el Trabajo Social, ha sido considerado como una técnica de intervención social. A través de la historia encontramos dos grandes campos antagónicos; uno que habla de la unidad entre técnica y ciencia, y otro que lo separa.

Desde que Augusto Comte, colocó a la Sociología en el marco clasificatorio de las Ciencias Sociales dándole un carácter independiente y situándola en un lugar destacado entre las Ciencias Sociales fundamentales como lo son: la Psicología, Sociología, Pedagogía, Economía, el Derecho, etc., en la actualidad el Trabajo Social aún presenta lagunas que le impiden desarrollarse como disciplina científica, ya que cada ciencia tiene definido el objeto y sujeto de intervención profesional, sin embargo, tampoco tiene conocimientos para actuar en los diferentes campos. Asimismo, se carece de una sustentación para actuar con equipos multidisciplinarios de alto nivel académico.

Muchos son los factores involucrados en esta problemática, generada por un vacío epistemológico, tales como: una imagen débil del Trabajo Social, sus causas históricas, los centros de formación profesional, las fuentes teóricas y cognoscitivas, la incomprensión de los mismos colegas, las actitudes negativas de profesionales de otras disciplinas y la situación de desventaja de los colegas en servicio, en pro de los sectores populares.

Por lo anteriormente expuesto es evidente que el Trabajador Social realice múltiples actividades que están fuera de su competencia (administrativas, consejero matrimonial, consejero juvenil, mecanógrafo, mensajería, telefonista, interpretador, comunicador, trámita y completa

adientes, ingreso y egreso de casos, ejecutor de proyectos de otros profesionales, organizador de eventos y edecanes en algunos casos, etc.), decir, que lo ubican para las actividades operativas de los proyectos otros profesionales con distinta disciplina.

Esta situación debe entenderse como el efecto que tiene esta serie características en el mayor porcentaje de población y ocurre precisamente por la falta de una directriz que pueda establecerse a partir de un eje formado por el "OBJETO Y SUJETO" de intervención profesional.

OBJETO DE ESTUDIO DEL TRABAJO SOCIAL GUATEMALTECO:

El objeto de estudio del Trabajo Social, al igual que las demás disciplinas es el "HOMBRE", pero para el Trabajo Social específicamente, el hombre desposeído de los medios de producción. Esta disciplina día y trabaja con el hombre en su realidad concreta; por esta razón, hablar del Objeto del Trabajo Social nos estamos refiriendo al hombre oprimido y oprimido, perteneciente a los sectores populares, que de diferente manera sufren las consecuencias de los problemas económicos, sociales, políticos, ideológicos y culturales, generados por el sistema capitalista.

Durante los cuarenta y seis años de vida del Trabajo Social en Guatemala, aún no está definido con claridad su Objeto de intervención profesional; al respecto se han vertido diferentes definiciones, tanto a nivel latinoamericano como en Guatemala, no obstante los autores dejan ver algunas lagunas; pues sus definiciones son genéricas, no teniendo una definición concreta y precisa que conduzca a la verdadera naturaleza de ser del Objeto de Intervención, encontramos además las contradicciones y similitudes muy diluidas en su contenido.

Citaremos algunas definiciones de autores considerados los más conocidos en Latinoamérica que han elaborado trabajos en materia de Trabajo Social, así también de investigaciones y congresos realizados en Guatemala, en torno al problema.

Boris Lima lo diluye en categorías que son más fenoménicas y esenciales, se refiere al "Hombre desválido, al menesteroso, al que en su vida vive en desequilibrio, desajuste o inadaptación con el orden social establecido". 17/

El III Congreso de Trabajadores Sociales realizado en Quetzaltenango, entre la diversidad de criterios de los profesionales concluyeron que el objeto de estudio del Trabajo Social es: "El hombre vinculado a una necesidad o problema desde una perspectiva dialéctica es el tránsito entre las necesidades y el hombre, el hombre que es parte de los sectores populares con su problemática económico social". 18/

Alma Lilian Rodríguez Tello en su tesis de graduación en base a los porcentajes del Cuadro No. 3 dice lo siguiente: "El 47.3% en los estudiantes existe un total desconocimiento de los sujetos de intervención del Trabajo Social, sin embargo, el 17% de estudiantes que constituye una minoría reflejan mayor aproximación en torno a la concepción que presenta el Sujeto de intervención profesional, al ubicar a las personas desposeídas de los medios de producción, porque se encuentran marginados del poder económico y político, quienes viven en condiciones de extrema pobreza".

17/ Boris Lima: "Contribución a la Epistemología del Trabajo Social", Humanitas, Buenos Aires, Argentina, 1989. Pág. 100.

18/ III Congreso de Trabajo Social: "Trabajo Social y Realidad Nacional", Quetzaltenango, 1979. Pág. 38.

constituyen los sectores mayoritarios del país". 19/

En los aportes anteriores se observa coincidencia por cuanto que se ubica a los sectores populares y a la problemática que afrontan como producto del sistema vigente, sin embargo, es importante resaltar que a nivel latinoamericano a pesar que se han abordado de manera seria aspectos teórico-metodológicos del Trabajo Social, en los diferentes autores existen contradicciones para definir el Objeto de estudio del Trabajo Social, por lo que a pesar del desarrollo que la disciplina ha alcanzado, aún no se define claramente este aspecto tan esencial para el quehacer profesional.

Desde la perspectiva del Trabajo Social actual interesa el "HOMBRE" ubicado en la clase social baja, tales como: los obreros, campesinos, proletarios, porque en ellos recaen los problemas sociales que manifiestan los desajustes y desigualdades provocados por las relaciones de producción, y porque fué en estos sectores sociales que se inspiró el Trabajo Social.

El hombre que nos incumbe es el hombre oprimido, explotado en sus diversas expresiones, como fin último del Trabajo Social guatemalteco en su proceso dialéctico de acción y reflexión sobre la realidad concreta.

Paulo Freire dice que: "No se puede afirmar que alguien libere a alguien o alguien se libere sólo, sino que los hombres se liberen en comunidad". 20/

19/ Alma Lilián Rodríguez Tello: "Concepción del Sujeto y Objeto de Intervención del Trabajo Social en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje", Tesis de Graduación, 1991. Pág. 116.

20/ Paulo Freire: "Pedagogía del Oprimido", Editorial Tierra Nueva, Montevideo, 1971. Pág. 173.

El autor quiere decir que al Trabajo Social no le interesa el hombre independiente o aislado, sino el hombre que mantiene relaciones con otros hombres.

Después de analizar las deliberaciones anteriores se concluye que el Objeto del Trabajo Social es el Hombre que se ubica en los estratos sociales bajos, que conforman los sectores populares, es decir el hombre desposeído de los medios de producción, aquellos que venden su fuerza de trabajo por un salario y quienes viven en situaciones de pobreza y extrema pobreza, incluyendo a los subempleados que se ubican en el sector terciario de la acción productiva del país, que de diferente manera sufren las injusticias sociales del régimen capitalista.

Natalio Kisnerman lo define como: "Situación Problema". ^{21/} Este autor parte de la apariencia hacia la esencia, identifica como elemento fundamental la situación problema de los hombres, que el objeto de estudio es aquello con lo que trabaja una disciplina, para conocerlo y transformarlo en otras, es decir que el objeto determina el quehacer y para qué.

Gordon Hamilton lo define como: "Descubrimiento o hallazgo que se encuentra en la práctica". ^{22/} El autor quiere decir que el hallazgo se construye en la práctica del penetrar en la realidad y transformarla de conformidad con la situación que se va destacando; pero también puede comprenderse que se está refiriendo a las situaciones que afectan, desequilibran y desorganizan a un conjunto de personas directa o indirectamente.

^{21/} Natalio Kisnerman: "Introducción al Trabajo Social", Tomo I, Humanitas, Buenos Aires, Argentina, 1981. Pág. 45.

^{22/} Gordon Hamilton: "Teoría y Práctica del Trabajo Social de Casos", México, 1960. Pág. 61.

Herman Krausse lo enfoca de esta manera: "Como los problemas sociales", 23/ sin embargo, es tan general que sólo insinúa pero sin llegar a definir tanto el objeto como el sujeto lo cual resulta confuso, secuentemente no aporta una definición para su análisis y conocimiento.

La Escuela de la Universidad Católica de Valparaíso ubica el objeto de estudio del Trabajo Social como: "La acción social del hombre oprimido y dominado". 24/ Sin embargo, esta definición tiene similitud con la de Boris Lima al referirse al hombre de clase baja que conforman los sectores populares.

Miriam Leonor Bojórquez de Roque, en su tesis de graduación, basada en los resultados porcentuales del Cuadro No. 3 presenta el siguiente análisis: "El 40% no respondieron por qué no ubican el Objeto de estudio del Trabajo Social, considerando como factores principales del problema lo siguientes: a nivel de unidades formadoras en el proceso enseñanza-aprendizaje no se incluyen contenidos, no se aborda o no se analiza de manera alguna conocimientos que permitan clarificar lo que constituye el Objeto de estudio de la profesión, a nivel de organización institucional al interior de las instituciones no se propician eventos que motivan a los profesionales en la discusión y análisis de aspectos sociales del Trabajo Social y a nivel personal no existe iniciativa, motivación o interés por la actualización o retroalimentación de conocimientos. 25/

Herman Krausse: "Introducción a la Teoría Científica del Servicio Social", Ecrio, Buenos Aires, Argentina, 1972. Pág. 58.

Op. Cit., s/t, s/f, s/n, Escuela de la Universidad Católica.

Miriam Leonor Bojórquez Flores de Roque: "Problemas Abordados en la Tesis de Graduación del Problema Especial de Licenciatura de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Análisis Crítico", Tesis de Graduación, Cuadro No. 3, Guatemala, 1992. Pág. 69.

Los profesionales que omitieron su opinión con respecto al objeto de estudio de Trabajo Social, la mayoría manifestaron su desconocimiento así también su desubicación de la realidad objetiva.

Esta situación debe entenderse como el efecto de la deficiente formación académica, es obvio que en las diferentes unidades académicas formadoras de profesionales en Trabajo Social que funcionan en el país no le dieron la importancia que reviste este aspecto tan determinante para el Trabajo Social, es decir, que ha sido abordado aisladamente por cada unidad académica, pues a la fecha persiste la misma situación.

Sin embargo, es importante resaltar que a nivel latinoamericano los diferentes autores han elaborado de manera seria la definición de objeto de estudio del Trabajo Social, pero entre estos aún existe contradicciones para unificar criterios al respecto. Otro factor que ha incidido en la débil definición del objeto del Trabajo Social es que los textos que han sido utilizados como base para la enseñanza-aprendizaje del profesional de Trabajo Social guatemalteco, en su mayoría proviene de Latinoamérica y han sido adaptados a la problemática social guatemalteca, pero los diferentes autores que han publicado textos relacionados con el Objeto y Sujeto del Trabajo Social difieren en sus definiciones aunque existen algunas escasas similitudes.

Por lo anterior no se tiene una clara definición del Objeto de estudio del Trabajo Social guatemalteco en la actualidad.

Revista de la Universidad de Guatemala, Año 1, No. 1, 1961, Pág. 88.

CAPITULO 2

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LAS MAESTRIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Las Maestrías, tanto en la Universidad de San Carlos de Guatemala, (Campus Central), sus extensiones y las Universidades privadas que funcionan en el país, son relativamente nuevas.

En la Universidad de San Carlos de Guatemala, en sus diferentes unidades académicas existen postgrado y especializaciones en las disciplinas de las que les competen; pero en la Escuela de Trabajo Social aún no se ha implementado la Maestría; por lo tanto no se cuenta con fuentes históricas que proporcionen la información necesaria para enriquecer este tema de investigación que nos ocupa.

En Centroamérica ya funciona la Maestría en Trabajo Social con sede en la Ciudad de Tegucigalpa, República de Honduras y han egresado varias promociones con especialidades, pero aún no se han elaborado textos; únicamente circulan revistas y folletos que proporcionan una información escueta al estudiante.

En las Universidades privadas existe el mismo problema, pues continúan operando con textos ya conocidos, provenientes de Latinoamérica. En su mayoría tienen Maestría en otras disciplinas, pero no de Trabajo Social, únicamente existe el nivel de Licenciatura, manifestando también en estas unidades académicas que en su planificación para el ciclo académico 1-95 la Maestría en Trabajo Social no la tienen completada, pero no descartan la posibilidad de su implementación en el futuro, considerándola de gran importancia para el desarrollo de la disciplina y profesionalmente.

A continuación citaremos las Maestrías que existen en las diferentes unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2.1 FACULTAD DE HUMANIDADES, CAMPUS CENTRAL Y SU EXTENSION EN QUETZALTENANGO:

Ofrece una Maestría:

2.1.1 Maestría en Docencia Universitaria.

2.2 FACULTAD DE ARQUITECTURA:

Ofrece las siguientes:

2.2.1 Maestría en Restauración de Monumentos, con especialidad en Bienes Inmuebles y Centros Históricos.

2.2.2 Maestría en Diseño, Planificación y Manejo Ambiental.

2.3 INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA (INAP):

Con las Maestrías siguientes:

2.3.1 Maestría en Administración Pública.

2.3.2 Maestría en Planificación de Asentamientos Humanos.

2.4 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS:

Con las Maestrías siguientes:

2.4.1 Maestría en Economía Agrícola.

2.4.2 Maestría en Administración Financiera.

2.4.3 Maestría en Auditoría Computarizada.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS:

Esta ofrece únicamente una Maestría:

2.5.1 Maestría en Oftalmología.

FACULTAD DE INGENIERIA:

Con las Maestrías siguientes:

2.6.1 Maestría en Recursos Hidráulicos.

2.6.2 Maestría en Ingeniería Sanitaria.

**7 INSTITUTO DE NUTRICION DE CENTRO AMERICA Y PANAMA
(INCAP):**

Ofrece las siguientes Maestrías:

2.7.1 Maestría en Ciencias y Tecnología de Alimentos.

2.7.2 Maestría de Alimentación y Nutrición.

En la mayoría de las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ya existe el postgrado desde 1964, la mayoría de éstas tienen dos Maestrías, dos con una Maestría y una con tres maestrías.

Es de notar que la mayoría de las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se han preocupado por elevar la disciplina y preparar profesionales de postgrado a nivel de Maestría (Magister Artium, Magister Scientiarum), en las áreas de docencia e investigación.

A continuación se presenta la estructura y funcionamiento de

la Maestría de la Facultad de Humanidades y Ciencias Económicas; de esta última tomaremos únicamente la Maestría en Administración Financiera considerando que ambas están inmersas en las Ciencias Sociales al igual que Trabajo Social, por lo tanto existe similitud en los objetivos que persiguen.

2.8 FACULTAD DE HUMANIDADES:

2.8.1 Maestría en Docencia Universitaria:

2.8.1.1 Definición: La Maestría en Docencia Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es la que brinda la oportunidad a los profesionales de actualizar sus conocimientos, diversificar su campo de actividad, especializarse en áreas particulares de la Ciencia la Técnica y las Humanidades y contribuir a la formación de docentes investigadores a nivel superior; de conformidad con "Los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Artículo III". 26/

2.8.1.2 Objetivos: Tiene como finalidad dotar al catedrático de una formación pedagógica, para el mejoramiento de la docencia, eliminar los riesgos de la improvisación de la cátedra universitaria y que a través de ésta se logre el rendimiento estudiantil.

Estos objetivos se dirigen a la capacitación docente a efecto de que mediante ella se logre que el estudiante reciba una mejor formación profesional; es decir, lograr que el proceso formativo sea eficaz, y a la vez eliminar la improvisación.

26/ Op. Cit., Pág. 335.

Lo anterior implica la existencia de docentes que no utilizan en los lineamientos pedagógicos, por lo que el hecho educativo no está debidamente sustentado, lo cual perjudica principalmente al estudiante.

2.8.1.3 Perfil Profesional del Egresado: Las características principales las constituyen la capacidad para identificar el conjunto de elementos, procesos e interrelaciones que convergen en la formación profesional con perfiles congruentes con demandas de la sociedad, así también, poseer actitudes proclives a la búsqueda constante del saber, mediante la investigación como forma de enriquecimiento profesional, actualización y superación docente, y a la vez, contar con una conducta congruente con la ética profesional que incluya alto sentido de responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones, respeto a la dignidad ajena, consideración a las finalidades institucionales y las aspiraciones individuales de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

El perfil profesional se debe de contextualizar en dos componentes básicos: Maestro y Alumno y cuya relación permite pronosticar su proyección social.

La división de la educación en dos dimensiones o fenómenos denominados "Micro-Educativos", permite comprender la importancia de la dimensión "Micro", pues en gran medida de ella dependerá el posterior desarrollo en su dimensión "Macro".

2.8.1.4 Base Legal: El reglamento específico de la Maestría en Docencia Universitaria fué autorizada por el Honorable Consejo Superior Universitario en "Acta No. 12-86 del 21 de mayo de 1986."^{27/}

^{27/} Op. Cit., Pág. 335.

2.8.1.5 Fundamentación: La Maestría en Docencia Universitaria se fundamenta en el mejoramiento docente, con fines de elevar el rendimiento estudiantil, que coadyuve a un mejor servicio a la población, y buena administración de los recursos económicos con que cuenta.

La graduación rápida de profesionales con aptitudes personales y dedicación académica es la alternativa deseable y selectivamente propicia la autoeliminación de profesionales que no poseen estas características, y fortaleciendo a la Universidad de su dinámica.

Se considera que al mejorar estos dos aspectos, implica mejorar los servicios y optimizar los recursos.

2.8.1.6 Ciclo de Estudios: La Maestría en Docencia Universitaria se desarrolla en dos ciclos regulares, cada uno de cuatro meses, el primero se inicia en enero y termina en mayo y el segundo va de agosto a noviembre, en el lapso intermedio de dos meses aproximadamente, el profesional puede asistir a ciclos intensivos de cuatro semanas de docencia diaria.

2.8.1.7 Horario de Actividades: El horario de actividades se desarrolla en dos jornadas, matutina y vespertina en base a normas autorizadas por la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades.

Este horario da oportunidades al profesional de asistir a las actividades académicas, en base a su horario de trabajo y atendiendo a las necesidades del hogar.

2.8.1.8 Metodología Docente: Los catedráticos de la Maestría en Docencia Universitaria utilizan preferentemente el método de la dinámica

grupos, reforzando con lectura y comentario de textos, educación programada y personalizada, utilizan también estudios dirigidos e independientes, investigación participativa documental, estudios de casos, también desarrollan la dinámica de laboratorio, talleres, discusión y clase magistral.

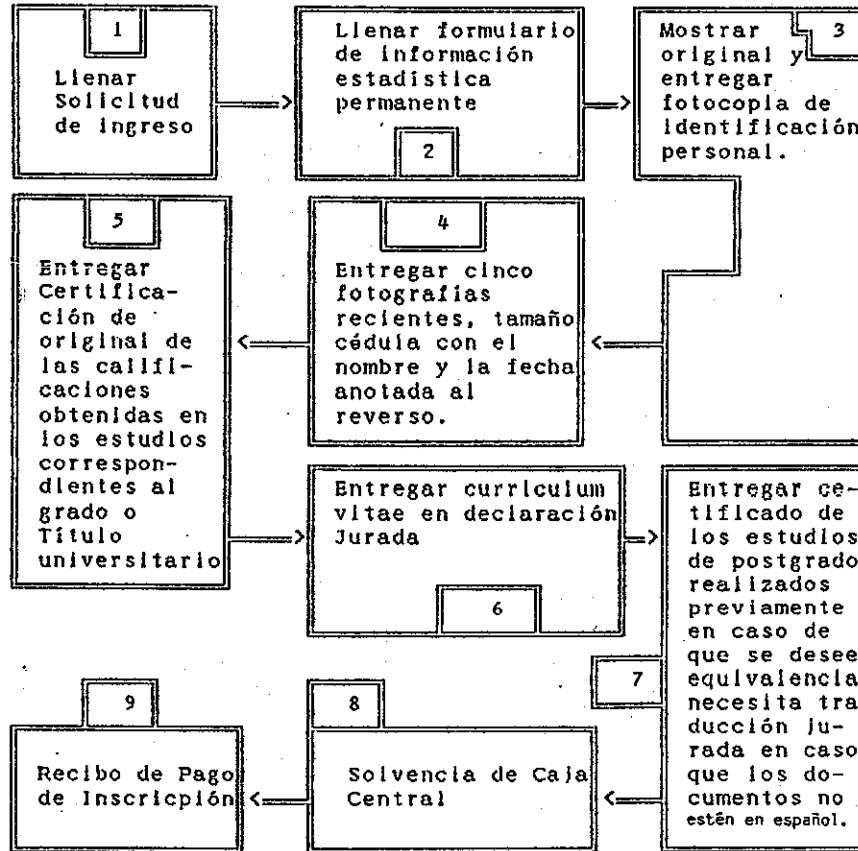
Analizando la información anterior, se puede inferir aspectos de singular importancia, pues los docentes al desarrollar este tipo de dinámica mejoran la superación de los grandes vacíos teórico-metodológicos de la enseñanza-aprendizaje, por lo tanto favorece al estudiante en su formación académica.

2.8.1.9 Dirección: El postgrado de Maestría en Docencia Universitaria está dirigido a los profesionales que demuestren su calidad académica a nivel de Licenciatura de cualquier disciplina; dando prioridad a los profesionales que ejercen docencia en las diferentes unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como un servicio de proyección de la Facultad de Humanidades.

2.8.1.10 Admisión: Para ser admitido en los estudios de postgrado en Maestría en Docencia Universitaria se debe comprobar la calidad académica de Licenciatura y la documentación pertinente.

2.8.1.11 Inscripción: Los estudiantes del postgrado deben inscribirse en el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, atendiendo las fechas que señala el calendario de inscripción, cumpliendo con lo indicado en el siguiente flujograma:

FLUJOGRAMA DE INSCRIPCION



Puente: Elaboración propia conforme datos del Catálogo de Estudios USAC 1,986 - 1,990, Página 336

En lo que se refiere a formas de inscripción no presenta ninguna diferencia con los otros niveles académicos, pero sí una marcada exigencia para los profesionales extranjeros, principalmente aquellos que no hablan el idioma español. En cuanto a los requisitos estos son numerosos y estrictos.

2.8.1.12 Grupo de Postgrado: Para iniciar un curso de Maestría en Docencia Universitaria el mínimo de participantes es de 15 personas, pero lo que no está definido es el máximo, dejando en tela de duda que el grupo puede ser numeroso, lo que daría lugar a que la asimilación de contenidos no sea controlada adecuadamente.

2.8.1.13 Promoción: Los participantes del programa de Maestría en Docencia Universitaria podrán promover e inscribirse en las actividades académicas subsiguientes al comprobar lo siguiente: "El 90% de asistencia en todas las actividades académicas de cada curso o seminario realizado.

Clasificación de A, B o C, en la evaluación final de cada curso o seminario realizado". 28/

Para una mejor comprensión del porcentaje de calificación para promover un curso o seminario en la evaluación final se presenta el siguiente cuadro:

28/ Op. Cit., Pág. 336.

LITERAL	PONDERACION	APROBADO	REPROBADO
A	90 --- 100	Excelente	
B	81 --- 90	Muy Bueno	
C	71 --- 90	Bueno	
D	0 --- 70		Regular

FUENTE: Elaboración propia conforme datos consignados del Catálogo de Estudios, USAC, 1986-1990. Pág. 336.

En relación a los elementos del presente cuadro, éste nos da una visión amplia en cuanto a la calificación que debe lograr el estudiante de este nivel académico en la prueba final de cada curso y seminario realizado.

"Comportamiento profesional con respecto a los catedráticos, a los compañeros de grupo y a las autoridades correspondientes, la cual se verifica mediante los registros anecdóticos del programa.

Efectuar previamente los pagos correspondientes."^{29/}

si se analiza la mínima ponderación (0-70), considerada como formación académica deficiente, aún así supera la utilizada en la Escuela de Trabajo Social, USAC, este modelo debería implementarse en la Escuela de Trabajo Social, para la formación académica de futuros profesionales en Trabajo Social.

Es evidente que se le exige al estudiante un comportamiento de

^{29/} Op. Cit., Pág. 336.

a con respecto a sus superiores y compañeros de estudio; pero dicho entorno debe tener reciprocidad.

2.8.1.14 Costo Por Participante: Los estudios de postgrado para Maestría en Docencia Universitaria tiene el siguiente costo:

Cuota de Ingreso:	Q. 50.00
Créditos Académicos Q.25.22 c/u total 45 créditos	Q.1,125.00
Reproducción de material publicitario del producto final	Q. 35.00
Derecho de examen de tesis de graduación	Q. 90.00
TOTAL	Q.1,300.00

FUENTE: Elaboración propia conforme datos consignados en el Catálogo de Estudios, USAC, 1986-1990. Pág. 336.

El costo total para la Maestría en Docencia Universitaria asciende al alumno a Un Mil Trescientos Quetzales (Q.1,300.00) por el tiempo requerido para llegar a la graduación.

Se considera que esta cantidad está al alcance del estudiante; tanto para el guatemalteco como para el extranjero, que como profesional cuenta con un salario mensual o ingresos propios y en algunos casos con ayuda económica familiar e institucional.

2.8.1.15 Plan de Estudios:

2.8.1.16 Pensum: El pensum se puede sintetizar en cinco grandes áreas: Básica, Técnica, Aplicada, Selectiva y Productiva; las cuales su vez también pueden resumirse en: 1) por cursos y 2) actividades académicas.

Analizando las áreas se puede concluir en que no existe recarga académica y da oportunidad a la selección de cursos en algunas áreas pero también hay áreas que la totalidad de los cursos tiene obligatoriedad.

A continuación se presentan las áreas detalladas de la siguiente manera:

AREA BASICA

Código	Nombre del Curso	Prerrequisitos
101	Pedagogía Universitaria	
102	Curriculum en Educación Superior	
103	Personalidad del Estudiante	
104	Psicología del Aprendizaje en la Educación Superior	Tres cursos
105	Universidad y Desarrollo Nacional	a elegir
106	Sistema de Educación Nacional	
107	Sociología de la Educación	

AREA TECNICA

201	Didáctica de la Educación Superior	
202	Planeamiento de la Tarea Docente	
203	Tecnología Educativa	Tres cursos a elegir
204	Recursos Audiovisuales en la Educación	
205	Evaluación del Rendimiento Académico	

Código	Nombre del Curso	Prerrequisitos
206	Comunicación para la Enseñanza Aprendizaje	
207	Estadística Aplicada a la Educación	
AREA APLICADA		
301	Investigación para la Docencia	Todos son obligatorios Créditos por normas aprobadas por Junta Directiva
302	Cursos de Especialidad	
303	Laboratorio Didáctico	
AREA SELECTIVA		
Un curso seleccionado entre los del Area Básica y Area Técnica, adicional a los incluidos en cada área.		
AREA PRODUCTIVA		
501	Seminario sobre Educación Superior	Estas actividades aca démicas son obligato rias
502	Tesis sobre Docencia Universitaria	

FUENTE: Elaboración propia conforme datos consignados en
el Catálogo de Estudios, USAC, 1986-1990.

2.8.1.17 **Créditos Académicos:** "Cada curso corresponde a tres
créditos académicos, el Seminario a cinco y la Tesis a diez, para hacer
un total de 45 créditos académicos.

Un crédito académico es el equivalente a una hora de trabajo
semanal Maestro-Alumno, durante un ciclo académico. Para que un curso
sea válido debe satisfacer un total de 48 horas de trabajo". 30/

2.8.1.18 Título Que Otorga: "Maestría en Docencia Universitaria". 31/

2.9 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS:

A continuación describiremos la estructura y funcionamiento de la Maestría en Administración Financiera por ser ésta la que más se ajusta al tema de investigación que nos ocupa.

2.9.1 Definición:

"La Maestría en Administración Financiera, se concibe como un estudio sistematizado de alto nivel académico, orientado a profundizar en el conocimiento científico y técnico, así también al desarrollo de la capacidad de análisis y decisión en el campo de Administración Financiera, con la finalidad de enfrentar con eficiencia las demandas del sistema empresarial público y privado, dentro del contexto del desarrollo socioeconómico del país". 32/

2.9.2 Justificación:

Guatemala es un país de economía mixta, por su diversificación de productos agrícolas y las inversiones en gran escala y el avance tecnológico hacen que el sistema empresarial privado afronte problemas de tipo administrativo financiero.

31/ Ibidem, Pág. 336.

32/ Ibidem, Pág. 319.

Sus características principales se pueden resumir en la existencia un sistema empresarial público y privado como los responsables de la lucción económica y el desarrollo social del país.

2.9.3 Objetivos:

La Maestría en Administración Financiera de la Facultad de ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala tiene los objetivos, dotar al profesional de una formación académica con conocimientos, habilidades y actitudes favorables para el desempeño profesional, tanto en el sector público como en el privado.

También pretende elevar la formación académica, mediante la enseñanza de métodos, técnicas e instrumentos que posibilite su involucramiento profesional, contando con la capacidad de tomar decisiones y asesoría en el campo que le compete, asimismo desarrollar la capacidad de investigación; para analizar las causas, efectos y consecuencias, para poder plantear opciones de solución en el contexto nacional.

2.9.4 Perfil Profesional del Egresado:

El profesional egresado de la Maestría en Administración Financiera debe contar con las siguientes características:

Capacidad para interpretar los fenómenos y problemas que presenta la situación financiera del sector público y privado; así también capacidad técnica y científica para aplicar métodos, técnicas e instrumentos que coadyuven al buen desarrollo y funcionamiento de las instituciones estatales y privadas y la toma de decisiones congruentes con

el manejo y control de las actividades financieras, también debe tener capacidad de efectuar estudios y diagnósticos, para elaborar programas y proyectos que proporcione estabilidad en las áreas económicas y sociales, adoptar actitudes conscientes y participativas así como manifestar un alto grado de responsabilidad y ética profesional en el cumplimiento de sus obligaciones.

De acuerdo con las características anteriores, el egresado de la Maestría en Administración Financiera, se considera que el profesional tiene como objetivo esencial la conducción del desarrollo de las finanzas del país y sus acciones se orientan a la búsqueda de posibles soluciones a los problemas financieros, para promover un cambio social congruente con la problemática nacional.

La Maestría en Administración Financiera pretende la formación de profesionales de alto nivel académico, para adaptar y promover en la práctica los métodos, técnicas e instrumentos en el campo administrativo financiero y además desarrollar programas, proyectos y actividades que satisfagan necesidades, resolver los problemas que obstaculicen la efectividad de las organizaciones públicas y privadas, proporcionar también, conocimientos para orientar y asesorar los diferentes niveles de conducción en lo que respecta a las finanzas de ambos sectores y poder coadyuvar al cambio económico y social del país.

2.9.5 Base Legal:

"De acuerdo con el numeral uno del Punto Sexto del Acta 114-87, el Consejo Superior Universitario aprobó la creación de tres Maestrías en las especialidades de: Economía Agrícola, Administración

Financiera y Auditoría Computarizada. Los respectivos planes de estudio fueron aprobados por el Consejo Superior Universitario en la sesión celebrada el 13 de junio de 1988, Punto Noveno del Acta No. 38-88". 33/

2.9.6 Pensum de Estudios:

El pensum de estudios de la carrera de Maestría en Administración Financiera, consta de 15 cursos distribuidos en ocho trimestres, un seminario y tesis de graduación. Los cursos se distribuyen en dos áreas: el Area Básica y el Area Especializada. Los cursos del Area Básica proporcionan al estudiante los fundamentos teórico-metodológicos necesarios para abordar con mayor prontitud los contenidos específicos de la especialidad, mientras que las del Area Especializada los cursos y las actividades profundizan los contenidos técnico-científicos propios de la especialidad.

A continuación se presenta la distribución de los cursos por trimestre.

33/ Op. Cit., Pág. 315.

Código	Nombre del Curso	Trimestre
100 AB	Filosofía de la Ciencia	
101 AB	Diseño y Técnicas de Investigación	1
200 AB	Metodología de la Investigación I	
201 AB	Matemáticas	2
300 AB	Metodología de la Investigación II	
301 AB	Estadística	3
400 AB	Computación	
401 AE	Administración	4
500 AE	Economía Empresarial	
501 AE	Administración Financiera	5
600 AE	Planificación y Presupuesto	
601 AE	Administración Financiera III	6
700 AE	Administración y Evaluación de Proyectos Financieros	
701 AE	Administración Financiera II	7
800 AE	Gerencia Financiera	
801 AE	Seminario de Problemas Administrativos	8
900 TG	Tesis de Grado	

FUENTE: Elaboración propia conforme datos consignados
en el Catálogo de Estudios, USAC, Página 320.

Analizando la distribución de los cursos por trimestre, se puede observar que no hay recargo académico, ya que en cada trimestre el estudiante se asigna dos cursos como máximo, pero también tiene el privilegio de asignarse un curso por trimestre si así lo desea, sin alterar la continuidad de los mismos, también se le da la oportunidad de impartir docencia en cursos que ya hayan sido aprobados con anterioridad, cumpliendo con los requisitos del reglamento respectivo, situación que

orece al estudiante en lo económico, así también para iniciar su fogueo no docente.

Entre cada trimestre hay un período de vacaciones, sujeto a rmas y reglamentaciones específicas; que bien puede ser aprovechado ra reforzamiento de cursos u otras actividades académicas.

2.9.7 Duración de la Carrera:

La Maestría en Administración Financiera se desarrolla en dos os, cada año consta de cuatro trimestres más el tiempo que cada tudiante emplee para la elaboración y presentación de tesis de grado.

2.9.8 Requisitos de Graduación:

"Haber cerrado curriculum.

Tener conocimiento básico (manejo instrumental) de un idioma tranjero; entre los de mayor cobertura y utilidad (inglés, francés, iliano, alemán), lo cual deberá comprobar mediante certificado extendido convalidado por el Centro de Lenguas de la Univerisdad.

Elaborar y presentar la tesis de grado.

Sustentar y aprobar el Examen General de Tesis". 34/

2.9.9 Grado Académico:

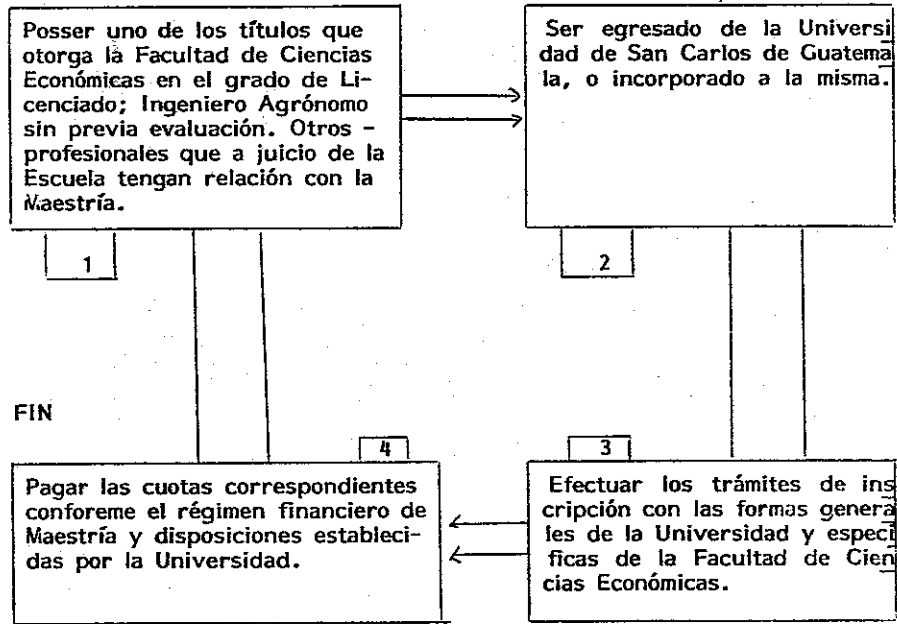
La Universidad de San Carlos de Guatemala, por intermedio de Facultad de Ciencias Económicas, otorga el grado académico de Maestría i la especialidad respectiva.

// Op. Cit., Pág. 317.

2.9.10 Requisitos de Inscripción:

Para efectos de inscripción en la Maestría de Administración Financiera, debe cumplir con lo indicado en el siguiente flujograma de inscripción.

INICIO



FUENTE: Elaboración propia del Investigador, conforme datos consignados en el "Catálogo de Estudios, USAC", 1986-1990. Pág. 315.

La forma de inscripción se considera que son las mismas que exigen en los otros niveles académicos, por cuanto indica regirse a las generales de la USAC, y específicas de la Facultad de Ciencias Económicas.

2.9.II Créditos Académicos:

Para aprobar un curso se requiere de un mínimo de 48 horas de trabajo, distribuidos en una hora de trabajo técnico semanal, o dos horas de trabajo práctico semanal, ambos durante un trimestre, lo cual se conceptualiza como un crédito.

2.9.I2 Jornada y Horario:

La Maestría en Administración Financiera se imparte únicamente en jornada vespertina, cumpliendo con un horario de 17:00 - 21:00 horas, de lunes a viernes, cuando el caso lo amerita, asisten los sábados de 8:00 a 13:00 horas; tanto la jornada como el horario están sujetos a modificaciones, considerando que esta situación se debe a que hay cursos más extensos que requieren de más tiempo para concluirlos.

El período de docencias es de 90 minutos por cada curso, ya que la metodología utilizada demanda de más tiempo para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tanto la jornada como el horario son ajustables a los horarios de trabajo de la mayoría de estudiantes, pero en lo que respecta al tiempo extra del sábado esto si puede afectar a aquellos que tienen compromiso de trabajo por la mañana o por tener responsabilidades que los limitan.

El período de cátedra si está dentro de la capacidad de tolerancia del estudiante.

2.9.13 Metodología Docente:

Esta se enmarca en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en 5 criterios metodológicos fundamentales:

Enseñanza científica: se refiere básicamente al carácter objetivo de todo conocimiento, lo cual favorece a una asimilación concreta del aprendizaje, desarrollándose gradualmente en los aspectos del pensar, sentir y actuar.

Sistematización de la Enseñanza: se desarrolla en un ordenamiento lógico y psicopedagógico abarcando desde la etapa de planificación docente hasta la evaluación del aprendizaje. Esto implica que el proceso enseñanza-aprendizaje se desarrolle dentro de un ordenamiento sistemático, concatenado e integral.

Relación Teoría y Práctica. Su particular importancia estriba en la búsqueda constante de una correspondencia del binomio teoría y práctica en el proceso enseñanza-aprendizaje que garantiza la comprobación de las formulaciones teóricas en el campo de la realidad social y a su vez esta comprobación retroalimenta la teoría mediante procedimientos que estimulan la investigación, trabajo creativo y participación del estudiante en el conocimiento y transformación de la realidad.

Acción Creadora y Participativa del Alumno: Hace énfasis en una participación activa y creadora, además de la búsqueda de explicaciones

Los fenómenos sometidos a estudio, por consiguiente se logra que el aprendizaje sea dinámico, duradero y una actitud heurística del alumno.

Enseñanza Polémica, Cuestionadora y Crítica: El tipo de enseñanza conduce a un análisis, al cuestionamiento y a una crítica, ya sea a una teoría, a una teoría o puntos de vista en torno a un fenómeno o hecho, también presenta una doble intención que es la de enriquecer el aprendizaje y que a la vez evita que la enseñanza sea dogmática.

La Investigación como Forma Docente: Esta modalidad pretende superar la enseñanza dogmática del aprendizaje mediante el empleo de la investigación docente, para que el estudiante adquiera contacto con la ciencia y de estudio el conocimiento científico y técnico que requiere su especialización a nivel de postgrado, esto requiere del uso de diversas técnicas de enseñanza, tanto en lo individual como en lo colectivo, de acuerdo a los objetivos, contenidos de enseñanza y a las condiciones en que se realice la docencia, entre estas técnicas pueden mencionarse las siguientes: exposición oral analítica-sintética, estudios individuales y colectivos, mesa redonda, panel, debate, seminarios, laboratorio, talleres, estudio de casos, análisis y comentarios, etc.

La enseñanza científica se caracteriza por el conocimiento objetivo, que favorece a una asimilación consciente del aprendizaje con transformaciones graduales de la manera de pensar, sentir y actuar del alumno.

La acción creadora y participativa del alumno, conduce a participar activamente en todas aquellas actividades académicas, cuyo

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

El objetivo es la búsqueda constante de las explicaciones de las causas que provocan los fenómenos y a la vez, estimula un aprendizaje dinámico duradero. En lo que respecta a la enseñanza polémica, cuestionadora crítica, en que el alumno demuestra tanto su habilidad como los ardiles para cuestionar críticamente, analizar, exponer y discutir, una corriente teórica o puntos de vista de un fenómeno o hecho.

Esta metodología permite enriquecer el conocimiento y evitar la enseñanza dogmática y pasiva.

En lo que se refiere a la sistematización de la enseñanza, esta se basa en un ordenamiento lógico y psicopedagógico del hecho educativo que mantiene una concatenación de sus partes, momentos y elementos. Esta también conlleva una doble implicación como lo es desde abarcar una etapa de planificación docente hasta la evaluación del aprendizaje en forma sistemática, es decir, que la importancia de la sistematización estriba en la elaboración teórica, que a la vez genera una base estructurada que sostiene las explicaciones de los hechos descubiertos por la investigación que pueden ser traducidos al lenguaje científico.

El nivel académico exige de profesores y estudiantes tanto formación general como especializada, la consulta sistemática de textos y otras fuentes de estudio que proporcionen la fundamentación teórica de los cursos.

En base a lo anterior se concluye que la metodología que se utiliza en la Maestría en Administración Financiera, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, cumple con los objetivos de la Universidad, por cuanto que al utilizar a

investigación científica como eje conductor del desarrollo de las actividades académicas, se está formando profesionales con amplios conocimientos científicos, que proporciona la capacidad y habilidad para enfocar los problemas financieros desde sus raíces hasta sus repercusiones y resolverlos adecuadamente y en el momento preciso tanto en el sector empresarial como del Estado, así también, al introducirse en el campo de la docencia contará con una mentalidad consciente para combatir la enseñanza dogmática y pasiva que tiene repercusiones severas en la formación académica del estudiante.

2.9.14 Grupo de Postgrado:

En este aspecto no hace mención alguna, por lo que se puede llegar a pensar que el número de participantes sea mayor que los exigidos en otras Maestrías de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2.9.15 Evaluación del Alumno:

Para el efecto, se utilizan varios procedimientos, formas y medios como lo siguientes:

- 2.9.15.1 Evaluación diagnóstica.
- 2.9.15.2 Pruebas objetivas de diferentes clases.
- 2.9.15.3 Pruebas de composición o ensayo.
- 2.9.15.4 Pruebas orales.
- 2.9.15.5 Pruebas de libro abierto.
- 2.9.15.6 Investigación individual o de grupo.
- 2.9.15.7 Autoevaluación del alumno.
- 2.9.15.8 Comprobación de lectura.

2.9.15.9 Otras formas según la naturaleza del aspecto de evaluar". 35/

La evaluación del aprendizaje del alumno se basa en los principios de objetividad, continuidad y progresividad.

Para la promoción de un curso se rige en la escala de calificaciones de la manera siguiente:

	PUNTOS
Zona	70
Examen Final	30
Nota Mínima	70
Tesis de Grado	El reglamento específico regular la evaluación.

FUENTE: Elaboración propia, conforme datos consignados en el Catálogo de Estudios, USAC, 1986-1990. Pág. 317.

Se considera que esta calificación tanto para los cursos como para las actividades académicas es aceptable; pero es evidente que está por debajo de la utilizada en la Maestría en Docencia Universitaria de la Facultad de Humanidades de la USAC.

2.9.16 Evaluación de los Profesores:

Los profesores son evaluados de conformidad con las normas e

35/ Ibídem, Pág. 317.

mentos establecidos por la Universidad y por la Facultad de Ciencias
ómicas, cumpliendo con los aspectos siguientes:

- 2.9.16.1 "Dominio del contenido objetivo de enseñanza.
- 2.9.16.2 Metodología docente empleada.
- 2.9.16.3 Responsabilidad.
- 2.9.16.4 Otros aspectos relevantes". 36/

Es importante tomar en cuenta este tipo de criterios de evaluación
a la contratación de docentes; pues esta da la pauta del grado de
fesionalismo que poseen; por lo tanto, al calificar como tal se estará
viniendo la improvisación de cátedra así también, contar con un
fesional óptimo y responsable.

2.9.17 Evaluación de Contenidos Curriculares:

Los contenidos curriculares son evaluados periódicamente, con
finalidad de mantener la pertinencia y actualización; para ello se realizan
inarios, reuniones, técnicas, congresos y otras actividades académicas;
dinámica refleja la preocupación de las autoridades administrativas
cuerpo docente con respecto a la retroalimentación de los contenidos
gramáticos de su unidad académica.

MAESTRIA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNAH:

Las Maestrías que se han expuesto, sí bien son de las existentes
nuestra Alma Mater, también es cierto que corresponden a disciplinas
erentes al Trabajo Social, y por lo cual, se recurre a exponer algunas
acterísticas de una Maestría en Trabajo Social, pero que no es la de

la USAC, ni de nuestro país, sino de la hermana República de Honduras que siendo nuestra vecina tiene algunos elementos interesantes para los propósitos de la creación de la Maestría en Trabajo Social en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2.10.1 Presentación:

La Universidad Autónoma de la República de Honduras (UNAH) el Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS), la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social (ALAEETS) y el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), ofrece el postgrado Trabajo Social a nivel latinoamericano, este programa es de carácter permanente, hace énfasis en que el personal docente tenga una formación altamente calificada en el campo de Trabajo Social y las Ciencias Sociales para ello cuenta con la cooperación de organismos tanto regionales como continentales que impulsan el desarrollo de las Ciencias Sociales y Trabajo Social en América Latina.

2.10.2 Objetivos:

Su finalidad es generar en América Latina la formación de Trabajadores Sociales expertos en promoción y gestión para el desarrollo social del más alto nivel académico, con claridad técnica, metodológica y teórica, para tratar las situaciones que como profesional le corresponden enfrentar.

Pretende también coadyuvar a la formación de especialistas capacitados para: "Formular programas e implementar políticas sociales, desarrollar investigaciones fundamentales en el área de organización

movilización social, educación, programación social, planificación y otras".

37/

La Maestría Latinoamericana de Trabajo Social como formadora de profesionales especializados que con sus amplios conocimientos podrán enfrentar con eficiencia y eficacia la problemática social global. Además este profesional puede ser absorbido por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2.10.3 Carga Académica:

Para el desarrollo de sus actividades académica exige dedicación a tiempo completo, se rige por el sistema de créditos o unidades valorativas, con un total de setenta y cuatro créditos y tesis de graduación.

Al comparar el número de créditos de la Maestría Latinoamericana con la Maestría de la Facultad de Humanidades y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la diferencia es que en la primera es de 19 créditos, mientras que en la segunda es de 4, esto puede deberse a que la Maestría Latinoamericana de Trabajo Social es más rica en sus contenidos académicos o porque requieren de más práctica por lo extenso de sus cursos; cualquiera que sea el caso se puede observar que brinda una formación académica de alto nivel profesional en lo que respecta al Trabajo Social.

2.10.4 Dirección:

La Maestría Latinoamericana de Trabajo Social está dirigida a

37/ Trifoliar Informativo, Impreso, MALATS, s/a, s/t.

profesionales que poseen título de Licenciados o su equivalencia.

En este rubro no existen diferencias en comparación con las Maestrías que se imparten en la Universidad de San Carlos de Guatemala, es decir que no es exclusivo para los profesionales de Trabajo Social.

2.10.5 Número de Cursantes:

El número máximo por promoción es de treinta estudiantes, de los cuales quince serán centroamericanos y quince de la sub-región del Caribe.

Se puede observar que el mayor porcentaje de estudiantes son de nacionalidad hondureña; por lo tanto, la oportunidad que se brinda al extranjero es limitada.

2.10.6 Requisitos de Admisión:

Para que un aspirante pueda ser admitido en el Programa de Maestría Latinoamericana de Trabajo Social deberá reunir los siguientes requisitos:

2.10.6.1 "Ser aprobado por la selección de postgrado.

2.10.6.2 Poseer título universitario de Licenciado o su equivalente debidamente autenticado.

2.10.6.3 Tener no menos de dos años de experiencia profesional.

2.10.6.4 Contar con apoyo económico de alguna entidad o recursos propios que permitan la subsistencia del estudiante.

2.10.6.5 Presentar entre el 1 de julio y el 31 de octubre del año

respondiente la solicitud acompañada de las certificaciones
respondientes y los trabajos exigidos.

2.10.6.6 Presentar tres referencias institucionales (profesores
de programas).

2.10.6.7 Presentar un trabajo escrito (no mayor de 10 páginas),
de una de las siguientes alternativas.

2.10.6.8 Un relato de la experiencia de trabajo, el cual debe
contener caracterización, los recursos, estrategias y técnicas utilizadas en
el programa de que se trate.

La evaluación de la experiencia servirá como muestra
representativa de la capacidad de abstracción y organización intelectual
del postulante para el nivel exigible en el curso.

2.10.6.9 Una reflexión sobre una experiencia en investigación
del grupo que revele las características económico-sociales del grupo
que se ha intentado las experiencias, y los objetivos de la misma.

2.10.6.10 Un proyecto de investigación o estudio que pudiera ser
desarrollado en el transcurso del programa.

Entrevista personal con la comisión de selección en el país de
origen, las cuales se realizarán después de la preselección a partir de
los datos del formulario de selección y el trabajo escrito, el cual se
desarrollará a partir del 1 de noviembre". 38/

Los requisitos de admisión citados, además de numerosos, también
observa una marcada exigencia con respecto al nivel intelectual que
debe tener el postulante, así también deberá pasar por la prueba de

Op. Cit., Trifoliar, s/a, s/t, 1990.

selección; estas exigencias no se dan tan marcadamente en la Universidad de San Carlos de Guatemala, es decir que ésta última brinda oportunidad al postulante.

2.10.7 Plan de Estudios:

2.10.7.1 Pensum: El pensum está distribuido en cinco ciclos los cuales pueden sintetizarse en tres áreas: Básica, Aplicada Productiva, a continuación se presenta el detalle de los ciclos.

AREA	NOMBRE DE CURSO	No.	CICLO	PRE-REQUISITO
BASICA	Economía Política		1	
	Investigación Social			
	Estadística			
BASICA	Teoría Social I		2	
	Teoría Política I			
	Teoría Económica			
	Teoría del Desarrollo			
	Taller de Investigación			
BASICA	Teoría Social II		3	
	Teoría Política II			
	Economía del Sector Público			
	Teoría, Organización y Administración Pública			
APLICADA	Taller de Investigación		4	
	Planificación Social			
APLICADA	Técnica de Promoción Social		5	
	Formulación y Evaluación de Programas y Proyectos			
	Taller de Investigación			
	Seminario de Trabajo Social			
PRODUCTIVA	Inglés		5	
	Seminario de Tesis y Tesis de Graduación			

FUENTE: Elaboración propia, conforme datos consignados en el Folleto Trifoliar Impreso, s/a, s/t, 1990.

Con respecto al pensum de estudio, este no es posible evaluarlo ya que se desconoce si los cursos tienen carácter de obligatoriedad o si algunos son opcionales.

2.10.8 Costo de Matrícula:

"US\$ 10.00 (L.20.00), por unidad valorativa, haciendo un total de US\$ 640.00 (L.280.00), el cual será cancelado en cuatro cuotas semestrales". 39/

Los datos sobre el costo de matrícula merece resaltarse, pues al hacer una comparación con los salarios promedio que devenga mensualmente el Trabajador Social guatemalteco (Q.1,300.00), sería necesaria tener una disponibilidad de dicho salario durante dos años, lo cual en la realidad es imposible para una persona asalariada que vive de su trabajo, y más difícil aún cuando se tiene cargas familiares, por lo que se asume que la Maestría Latinoamericana limita las posibilidades de acceso al Trabajador Social guatemalteco.

2.10.9 Requisitos de Titulación:

Para que un estudiante pueda obtener el título de Maestría en Trabajo Social deberá cumplir con lo siguiente:

- 2.10.9.1 "Aprobar el total de créditos del curso.
- 2.10.9.2 Haber cancelado el total del costo del curso.
- 2.10.9.3 Haber presentado y aprobado el trabajo final (tesis, conocimiento instrumental de una de las siguientes lenguas: inglés, francés

9/ Idem, Trifoliar, s/a, s/t, 1990.

o alemán". 40/

2.10.10 Título que Otorga:

Maestría en Trabajo Social.

2.10.11 Personal Docente:

La Universidad Nacional de Honduras, para cubrir el programa de maestría Latinoamericana de Trabajo Social contrata docentes a tiempo completo, a tiempo parcial, cuenta con el apoyo de conferencistas visitantes de las Universidades Latinoamericanas.

Lo que no indica es que requisitos deberán cumplir los docentes para impartir cátedra, también se desconoce el tiempo de duración del período por curso.

2.10.12 Becas:

Cuenta con un fondo de becas para cada promoción para asignar a los postulantes calificados, que no cuentan con financiamiento institucional o recursos personales, la cantidad asignada para el estudiante es de \$400.00 dólares, estas becas no cubren el costo de matrícula ni pasaje, es exclusivo para estudiantes centroamericanos y América Latina.

CAPITULO 3

PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos como producto de la investigación de campo, los informantes seleccionados, aportaron información valiosa con respecto a las actividades no congruentes Trabajo Social que realizan en los diferentes campos de intervención profesional. Asimismo la deficiente formación académica y el desconocimiento de la función de organización de sectores populares, así como la forma de discriminación que recibe el Trabajador Social, de otros profesionales de distintas disciplinas y a nivel institucional, por no darle lugar que como profesional merece.

CUADRO No. 1

FORMACION ACADÉMICA Y ACCION PROFESIONAL
(SEGUN OPINION DE LA POBLACION)

SI		NO		TOTAL	
f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)
45	85	08	15	53	100

FUENTE: Investigación de Campo.

El presente cuadro indica que la mayor frecuencia se localiza en la variante "SI", sin embargo, un menor porcentaje se ubica en la variante "NO".

Lo anterior demuestra que más de cuatro quintas partes de los entrevistados consideran que académicamente están bien formados, asumiéndose que puedan prescindir de la Maestría en Trabajo Social; por lo tanto, no se interesan por el desarrollo de la disciplina, ni profesionalmente.

Tomando en cuenta este último criterio reflejan que actúan como sostenedores del sistema, o bien, no tienen conciencia de la importancia que reviste la retroalimentación y actualización constante que debería darse profesionalmente.

CUADRO No. 1.1

"A"		"B"		"C"	
f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)
25	48	14	26	14	26
TOTAL				53	100

FUENTE: Investigación de Campo.

REF.:

"A" = "Si hay deficiencia profesional, la formación académica es obsoleta, por lo tanto, hay que reforzar la metodología, no está de acuerdo la teoría con la práctica, el Trabajador Social no ha logrado ubicarse en puestos de alta jerarquía, un bajo porcentaje está ocupando cargos de mando y control (administrativo), el Trabajador Social continúa realizando actividades operativas, la Licenciatura aún no se ha implementado, se considera que el Trabajador Social no está en la capacidad para competir con Trabajadores Sociales a nivel regional".

"B" = "Reune los requisitos necesarios para actuar con micro grupos, la metodología resulta generalizada en varios aspectos, por lo que hay que reforzarla o retroalimentarla, no se puede trabajar con profesionalismo, por la existencia de profesionales con distinta formación académica, no hay criterios definidos, las instituciones nos enmarcan, no hay oportunidad para abrir los espacios profesionales".

"C" = "La formación académica que se posee sí es suficiente para actuar

CUADRO N.º 1.1

profesionalmente, depende de la habilidad del profesional, hay suficientes conocimientos para su ubicación en cargos de alto nivel, hay acceso a las políticas, se cumplen con los postulados del Trabajo Social, el Trabajador Social si puede compartir con profesionales de otras disciplinas, hay participación activa con equipos multidisciplinarios en cualquiera de sus campos de intervención".

La frecuencia "MODAL", se localiza en la literal "A", la cual casi se duplica con el valor relativo de la literal "B", totalizando un setenta y cuatro por ciento de la población que contradice el cuadro anterior, reduciéndose a casi un cuarto de la población, que indica que si hay relación entre formación académica y el desarrollo profesional.

Asimismo es evidente la contradicción de las respuestas vertidas en los cuadros uno y dos, pero se resuelve favorablemente hacia la segunda que en casi tres cuartas partes de la población que manifiestan deficiencia en la formación profesional.

Las respuestas vertidas en los cuadros uno y dos, pero se resuelve favorablemente hacia la segunda que en casi tres cuartas partes de la población que manifiestan deficiencia en la formación profesional.

CUADRO No. 2

**OPCIONES PARA DEFINIR EL QUEHACER PROFESIONAL
(SEGUN LA OPINION DE LA POBLACION)**

SI	NO			IGNORADO		TOTAL	
	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)
	30	30	57	07	13	53	100

FUENTE: Investigación de Campo.

La mayor frecuencia se localiza en la variante "NO", sin embargo, de una quinta parte de los entrevistados se ubican en la variante

Se concluye que la mayoría de las actividades que realiza el Trabajador al guatemalteco no son congruentes con la profesión y se ejecutan que lo exigen las instituciones por convenir a sus objetivos específicos.

CUADRO No. 2.2

"A"		"B"		"C"		IGNORADO		TOTAL	
f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)
21	40	13	24	12	23	07	13	53	11

FUENTE: Investigación de Campo.

REF.:

"A" = "Las instituciones son las que norman las actividades, por esta razón nos tienen enmarcados, la mayoría de las actividades corresponde al personal administrativo, se ajustan a las políticas institucionales, e costumbre del empleador explotar al máximo al empleado, no dan categoría profesional, se continúa siendo personal operativo, las actividades no son congruentes al Trabajo Social".

"B" = "En los diferentes campos de intervención se da el vicio de múltiples actividades que no competen al Trabajo Social, lo exigen las instituciones para cumplir con sus políticas específicas, son actividades paliativas, es decir que rellenan situaciones (baches), no nos permite el acceso a las políticas institucionales, débil desarrollo profesional continuamos siendo mediatizadores".

"C" = "Son parte del Trabajo Social, las actividades que se desarrollan son congruentes a la disciplina, dan oportunidad de participar en la

CUADRO No. 3
DEFINICION DEL OBJETO DEL TRABAJO SOCIAL
GUATEMALTECO
(SEGUN OPINION DE LA POBLACION)

CONCEPTOS	f(x)	f(r)
El hombre y su problemática social	15	28
Necesidades sociales del individuo	08	15
Acción que realiza el Trabajador Social	14	27
Individuo, grupo, comunidad y sus necesidades	05	10
Sectores populares	06	11
No contestaron	05	09
TOTAL	53	100

FUENTE: Investigación de Campo.

El presente cuadro indica que el mayor porcentaje se localiza en el primer concepto, pero también son significativos los valores de la segunda y tercera columna.

Se evidencia que el objeto del Trabajo Social guatemalteco, no puede darse unívocamente, pues la complejidad de los problemas sociales que afectan a los sectores populares, requieren diferentes enfoques para su comprensión y para intervenir profesionalmente en dicha problemática.

políticas de la institución, van dirigidas al individuo, grupo y comunidad. nos permiten analizar e interpretar la problemática social, se actúa profesionalmente, dan oportunidad para abrir los espacios profesionales me siento realizada".

La frecuencia "MODAL", se localiza en la columna de la literal "A" sin embargo, éste porcentaje representa a menos de la mitad de la población.

Al reagrupar los valores porcentuales de las columnas "A" y "B" se obtiene un porcentaje significativo (64%) de la población cuyas opiniones se complementan e indican que el Trabajador Social no desarrolla la actividades características de su profesión, asimismo, casi un cuarto de la población opina que sí realizan sus actividades profesionales.

Por lo anterior, se considera que la mayoría de los profesionales realizan una variedad de actividades pero de carácter administrativo, con las cuales sólo se logra paliar los problemas.

Lo anterior se complementa con la opinión de un bajo porcentaje de la población que se consideran eficaces profesionalmente, lo cual refleja la existencia de un sector conformista, que no se propone una expectativa de superación profesional.

Se puede afirmar que el Trabajo Social en Guatemala su desarrollo ha sido lento, ya que han intervenido varios factores ya mencionados en las literales A, B y C, pero el profesional consciente de la problemática social de los sectores más necesitados convergen que sí es necesario aplicación de nuevas estrategias que coadyuven al cambio social del país.

CUADRO No. 4

**CRITERIOS PARA DEFINIR EL OBJETO DE TRABAJO SOCIAL
GUATEMALTECO
(SEGUN OPINION DE LA POBLACION)**

CONCEPTOS	f(x)	f(r)
Hombre oprimido	10	19
Hombre reprimido	10	19
Hombre desválido	10	19
Hombre explotado	10	19
Hombre desadaptado	04	08
Hombre desequilibrado	02	04
Hombre marginado	04	07
Ninguno de los anteriores	03	05
TOTAL	53	100

FUENTE: Investigación de Campo.

En el presente cuadro se observa que la frecuencia es multimodal, por lo que al reagruparlas, representan casi las cuatro quintas partes de los profesionales entrevistados.

Se asume que el objeto del Trabajo Social no se puede definir por una sola característica.

De conformidad con los resultados expresados en este cuadro, el objeto del Trabajo Social guatemalteco, se encuentra en las primeras cuatro

respuestas: hombre oprimido, hombre reprimido, hombre desválido y hombre explotado. Se considera que el objeto del Trabajo Social guatemalteco no está bien definido; porque la formación académica ha sido recibida en diferentes escuelas y que éstas en su oportunidad, conforme fueron surgiendo, no ultimaron detalles para unificar sus criterios a respecto.

CUADRO No. 5

CRITERIOS PARA DEFINIR EL SUJETO DEL TRABAJO SOCIAL
GUATEMALTECO
(SEGUN OPINION DE LA POBLACION)

CONCEPTO	f(x)	f(r)
1. Hombre de clase media baja	20	38
2. Hombre explotado	13	24
3. El hombre y su problemática social	10	19
4. Individuo, grupo y comunidad	07	13
5. No contestaron	03	06
TOTAL	53	100

FUENTE: Investigación de Campo.

En este cuadro la frecuencia "MODAL", se localiza en la primera columna y al sumarle el valor relativo de la segunda columna representa más de dos tercios de los profesionales entrevistados, reagrupando las restantes frecuencias, éstas representan más de un tercio de la población.

Se puede observar que el Trabajador Social guatemalteco sí tiene definido el "SUJETO", al inclinarse por las clases necesitadas que la integran los sectores populares, es decir, los explotados; como producto del régimen capitalista que impera en el país.

Según el Cuadro No. 4 aquí incluyen elementos escuetos que definen el "OBJETO", y nuevamente los mismos términos los utilizan para el

"OBJETO", por lo tanto, es evidente la falta de claridad para definir el "OBJETO Y EL SUJETO" del Trabajador Social; y complementariamente niega la sustentación que permite la complejidad de las respuestas del Cuadro No. 1, en cuanto a una buena formación académica.

La diferencia fundamental desde el punto de vista racista o étnico, biológico, escolaridad, etc., la existencia de las clases sociales depende directamente del modo de producción en que se basa la formación económico-social de Guatemala y del rol que desempeña en la organización social del trabajo, estos elementos se anotan para contrarrestar las opiniones vertidas por la población entrevistada, es necesario aclarar que, la definición de clase social más clara es la siguiente: "Son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción históricamente determinado, por las relaciones que se encuentran frente a los medios de producción, por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo, y por consiguiente o por el modo y la proporción en que perciben la parte de la riqueza social de que disponen". ^{41/}

Por lo tanto, retomando la definición de "CLASE MEDIA BAJA", ésta se refleja y se recrea en el obrero, el artesano, el campesino y el proletariado en general; en quienes recaen los problemas sociales de mayor relevancia; debido a los desajustes, desigualdades e injusticias desencadenadas por el sistema capitalista imperante en Guatemala.

Con respecto al concepto de "HOMBRE EXPLOTADO" y "HOMBRE Y SU PROBLEMÁTICA SOCIAL", puede ser definido así: "son personas

^{41/} Marta Harnecker: "Los Conceptos Fundamentales del Materialismo Histórico", Siglo XXI, México, 1973. Pág. 167.

CUADRO No. 5
 poseídas de los medios de producción, los que venden su fuerza de
 bajo a cambio de un salario, los marginados del poder económico y
 tico, los que viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza;
 de decirse que ambos conceptos giran en torno a los sectores
 utares; en otras palabras, son los "explotados del hombre por el
 bre". 42/

Esta situación da lugar a los movimientos migratorios, tanto
 regional como del campo a la ciudad, motivados ilusoriamente por
 irar sus condiciones de vida, sin embargo, este fenómeno conlleva a
 situaciones trascendentales, como es la disminución de la mano de obra
 el agro y el surgimiento de problemas sociales en la urbe (lacr
 ales), pero también es de gran importancia resaltar que este sector
 lacional es el bastión principal del sistema capitalista del país.

Los conceptos plasmados en el Cuadro No. 5 se pueden ubicar en el
 jema de clases sociales del autor EDELBERTO TORRES RIVAS, en la
 ulla que se refiere a "CLASE PROLETARIA", porque se está refiriendo
 obrero industrial, al obrero del transporte y construcción, al artesano
 l agricultor; como parte integrante de los sectores populares del país,
 constituyen el objeto de intervención profesional del Trabajador Social.

Facultad de Ciencias Económicas, USAC: "Concepto de Clases Sociales",
 Folleto mimeografiado, s/f, s/a.

CUADRO No. 6
ACCIONES PRINCIPALES DETERMINADAS POR LAS POLITICAS
INSTITUCIONALES
(SEGUN OPINION DE LA POBLACION)

CONCEPTO	f(x)	f(r)
1. Interpretación de programas institucionales	05	09
2. Trabajo con grupos	05	09
3. Atención al público y entrevistas	05	09
4. Desarrollo de la comunidad	05	09
5. Investigación	05	09
6. Actividades educativas	05	09
7. Orientación	03	06
8. Elaboración de socio-económicos	05	09
9. Actividades administrativas	02	04
10. Problemas jurídicos	05	09
11. Actividades recreativas	02	04
12. Ignorado	07	14
TOTAL	53	100

FUENTE: Investigación de Campo.

En el presente cuadro, la mayor frecuencia se localiza en la casil ignorado, sin embargo, existen ocho variantes que representan valores iguales, que al reagruparlas reportan casi las cuatro quintas partes c los entrevistados, por lo tanto, la variante está determinada por och factores, o sea que es multicausal, dentro del cual el proceso c

transmisión de políticas institucionales, es el que predomina en el quehacer diario del Trabajador Social.

Los Trabajadores Sociales entrevistados manifestaron que ejecutan sus actividades a nivel individual como: atención al público, entrevistas, elaboración de estudios socio-económicos, así como tratamientos de problemas sociales, desarrollar trabajo en grupos y llegar al desarrollo de la comunidad, en la cual se da la interpretación de los programas institucionales. Asimismo ejecutan las funciones específicas como profesionales en Trabajo Social como es la investigación, actividades educativas; con la finalidad de orientar a nivel administrativo incluyendo también actividades recreativas.

Se observa también un bajo porcentaje de abstencionismo, lo cual se refleja al omitir expresar sus criterios, y ésto puede asumirse a que se debe que el Trabajador Social desarrolla actividades múltiples, en las instituciones pues no tiene claridad de sus funciones profesionales.

	1970	1971	1972	Actividad
10	00	00	00	8.1 Actividades recreativas
00	00	00	00	8. Actividades educativas
00	00	00	00	7. En ocasiones actividades a nivel administrativo
00	00	00	00	6. Tratamiento social a jóvenes, niños, adultos y ancianos
00	00	00	00	5.3 Gobierno municipal
00	00	00	00	5.1 Preparo y/o dirige actividades
00	00	00	00	4. Manuales
00	00	00	00	4.3 Archivos
00	00	00	00	4.2 Telefonos
00	00	00	00	4.1 Saca copias
00	00	00	00	4. Administrativas (en el trabajo)

CUADRO No. 7

**ACTIVIDADES NO CONGRUENTES QUE REALIZA EN LA
UNIDAD DE TRABAJO
(SEGUN OPINION DE LA POBLACION)**

VARIANTES	Frecuencias Parciales		TOTALES	
	Específicas	Semiagrupadas	f(x)	f(r)
1. Colaboración con otras disciplinas			22	08
2. Interpretación de programas			28	22
3. Problemas familiares	25			
La familia y su economía	05			
Problemas laborales	10	40	40	37
3.1 Médico legal	15			
3.2 Administrativas en su servicio	03			
3.3 Administrativas en otras unidades	20			
3.4 Administrativas en unidades departamentales	05	43	43	53
4. Administrativas extra institucionales	12			
4.1 Secretaria	25			
4.2 Telefonista	05			
4.3 Archivista	03	45	45	69
5. Mensajería	08			
5.1 Prepara y/o sirve refacciones	05			
5.2 Consejero matrimonial	11	24	24	78
6. Tratamiento social a jóvenes, niños, adultos y ancianos			06	80
7. En ocasiones sustituye a su jefe inmediato en sus atribuciones			03	81
8. Actividades culturales	05			
8.1 Actividades recreativas	04	09	09	84

Actividades educativas	32	96
Actividades deportivas	06	98
Actividades benéficas	02	99
Representante oficial ante otras instituciones	04	100
TOTAL		274

FUENTE: Investigación de Campo.

La mayoría de los Trabajadores Sociales entrevistados, están conscientes que se les ha dado la categoría de personal de apoyo, pero realmente se les tiene como "COMODIN" (ente que sirve para fines múltiples o fines diversos), esta situación equivale a una serie de pseudo funciones asignadas al Trabajador Social, debido a la difusa definición del objeto de intervención profesional y que su papel de comodín si lo ha experimentado en carne propia.

El Trabajador Social continúa subyugando por profesionales de otras disciplinas, quienes basados en que ostentan títulos profesionales se adjudican el diagnóstico de las situaciones, delegando al Trabajador Social a parte operativa, esta situación anómala ha denigrado al imagen del Trabajador Social en Guatemala como disciplina y al profesional en su dignidad profesional.

La situación de cómo ha sido objeto el Trabajador Social del manipuleo "BURDO" de otros profesionales de distintas disciplinas en su lugar de trabajo es que: estos profesionales planifican sus proyectos utilizando al

Trabajador Social como sus colaboradores, manifestándose que el Trabajador Social continúa sometido jerárquicamente a profesionales no afines al Trabajo Social.

En el caso concreto de Guatemala, por ejemplo: es el médico el que ejerce su hegemonía sobre este profesional, utilizándolo como personal paramédico, de igual manera lo hacen los de las ciencias psicológicas, los economistas, los abogados, etc., quienes con el mismo criterio lo han utilizado para que ejecuten encuestas o verifique información que ya se posee, pero que consideran dudosa, pero estas situaciones de otros profesionales, también dejan al descubierto sus limitaciones o incapacidades y paradójicamente, aún así se constituyen en elementos hegemónicos para ejercer mando y control sobre el Trabajador Social.

Uno de los factores que más ha influido en el bloqueo de desarrollo profesional del Trabajador Social guatemalteco es el que atañe a la "MALA FORMACION ACADEMICA", como efecto de la existencia de varias escuelas formadoras de Trabajadores Sociales que funcionan en el país que en su momento, no unificaron criterios para elaboración de una curricula que sirviera de base para la formación académica; pues a pesar de los 46 años de existencia del Trabajo Social en Guatemala aún no se tiene concretamente definido su objeto y no se ha investigado, ni operacionalizado, aunque se ha expuesto ocasionalmente pero muy diluido, tanto por parte de los Trabajadores Sociales guatemaltecos como de autores extranjeros.

Estas situaciones constituyen la causa principal de que el Trabajador Social realice múltiples actividades no congruentes con su quehacer profesional en los distintos campos de intervención, lo que va en detrimento de la profesión.

Por lo anterior se asume que es necesaria la implementación de la Maestría en Trabajo Social en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para llegar a obtener bases sólidas que sustenten sus acciones profesionales en los distintos campos que le corresponden actuar, cuyo eje principal lo constituyen la definición del "OBJETO Y SUJETO DE TRABAJO SOCIAL".

Es también significativo que la frecuencia acumulada hasta el 78% contenga actividades complementarias o paliativas que no propician la aplicación de la metodología específica del Trabajo Social. Asimismo, dentro de estos valores, existen actividades propias de la profesión en un 15% pero están restringidas sólo al primer nivel de acción profesional; es decir, el individual, lo que evidencia que los niveles de acción profesional grupal y comunal están excluidos, por lo que el accionar del Trabajador Social se limita a la aplicación metodológica en un 33% el cual a su vez, también presenta el inconveniente de carecer de un seguimiento.

También es importante resaltar las variantes cualitativas donde se localiza la frecuencia modal, pues manifiestan con claridad actividades intrascendentes para la profesión, tales como: "secretaria", "telefonista" y "archivista", los cuales no tienen ninguna relación con la función profesional de organización.

CUADRO No. 8

**SECTORES POBLACIONALES A QUIENES VAN DIRIGIDOS
(SEGUN OPINION DE LA POBLACION)**

CONCEPTOS	f(x)	f(r)
1. Infancia	12	23
2. Juvenil	10	19
3. Adultos	25	47
4. Ignorado	06	11
TOTAL	53	100

FUENTE: Investigación de Campo.

En el presente cuadro la frecuencia "MODAL", se localiza en el concepto "ADULTO", sin embargo, al sumarle el valor relativo del concepto "INFANCIA", representa más de las tres quintas partes de la población.

Casi la mitad de la población manifiesta que las actividades que realiza el Trabajador Social van dirigidas principalmente al sector adulto en los distintos campos de intervención, permitiendo al profesional la utilización del proceso metodológico. Sin embargo, casi un cuarto de la población ejecuta sus acciones con grupos de infantes, orientada y desarrollada conforme el proceso metodológico del Trabajo Social. Actualmente se está aplicando la etapa de formación grupal, cumpliendo así con la función profesional de organización.

CUADRO No. 9

**CLASE SOCIAL ATENDIDA
(SEGUN OPINION DE LA POBLACION)**

CONCEPTOS		f(x)	f(r)
1.	Alta	05	09
2.	Baja	35	66
3.	Ignorado	13	25
TOTAL		53	100

FUENTE: Investigación de Campo.

La frecuencia "MODAL", se localiza en el concepto "BAJA", que presenta más de la mitad de los entrevistados.

Es evidente que la mayoría de los profesionales de Trabajo Social trabajan con el sector de clase baja, lo cual explica que el profesional puede definir la clase social con quien trabaja.

Consciente de las condiciones de vida material en que se encuentra el grueso de la población, la práctica social implica lucha constante, participación, conciencia de clase, organización, movilización y autogestión para enfrentar con acciones concretas las necesidades sociales.

Para satisfacer estos problemas sociales es necesaria la participación constante y profesional de los Trabajadores Sociales con buena base

metodológica, más científica y concreta, que le permita como profesional ir más allá de la apariencia, a fin de fortalecer y desarrollar la organización que conlleve ampliar cada vez más la participación del sector explotado y a participar en la toma de decisiones en la solución de sus problemas y necesidades.

Al Trabajador Social guatemalteco se le plantea la necesidad de definir concretamente que los sujetos de acción profesional son los sectores populares y debe promover la organización y ampliar sus niveles de participación para lograr efectividad en cuanto a las demandas planteadas.

CUADRO No. 10

**PRACTICA PROFESIONAL Y POBLACION ATENDIDA
(SEGUN OPINION DE LA POBLACION)**

SI		NO		IGNORADO	
f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)
14	26	31	59	08	15
TOTALES				53	100

FUENTE: Investigación de Campo.

La mayor frecuencia se localiza en la variante "NO"; sin embargo, más de una quinta parte de la población se ubica en la variante "SI", lo anterior infiere que tales respuestas obedecen a las razones siguientes:

En lo que respecta a la organización, el presente cuadro indica que la mayoría de los profesionales de Trabajo Social que laboran en los diferentes campos de intervención profesional, lo han practicado en la población que atiende en forma profesional, pero únicamente con grupos pequeños; en actividades educativas y recreativas, por lo tanto, se entiende que este campo no se ha implementado profesionalmente en lo que se refiere a la función de organización.

La falta de participación de los Trabajadores Sociales en torno al proceso de organización ha limitado la experiencia profesional, generando

confusión y dificultad para ubicar las condiciones objetivas y concretas en su incursión y práctica profesional organizativa y concientizadora.

Citaremos algunos factores influyentes como causales de la poca incursión de los Trabajadores Sociales guatemaltecos en lo que respecta al proceso de organización: a) las Escuelas de Trabajo Social existentes en Guatemala, no incluyen en su curricula un curso formal del proceso de organización, asimismo la teoría que impartieron al estudiante es insuficiente para actuar profesionalmente, por lo tanto, el Trabajador Social únicamente puede responder a la atención de grupos sociales; b) las instituciones empleadoras les interesa únicamente la atención de grupos sociales pequeños considerados suficientes para cubrir sus objetivos de divulgación y prevención; por lo tanto, se centran actividades educativas primordialmente; c) considerando como el factor más predominante de esta situación es que el profesional de Trabajo Social ha descuidado este campo de intervención; fenómeno que se explica porque no se ha luchado por buscar las vías que permitan los espacios profesionales; por otro lado, la situación política del país y la poca oportunidad que ofrecen las instituciones empleadoras del país.

La organización es una de las funciones esenciales del Trabajo Social, hay que conocer y fortalecer su proceso, requiere de una participación activa y constante de los sectores populares que constituyen el objeto y sujeto del Trabajo Social.

Para una mayor comprensión del término "ORGANIZACION", citaremos las definiciones siguientes:

I. Según Ezequiel Ander Egg: "Organización son agrupaciones sociales articuladas como totalidad con un círculo precisable de miembros, una

iferenciación interna de funciones y configuradas racionalmente al menos n. instituciones, con vista a obtener un resultado determinado de acuerdo a sus fines y objetivos". 43/

. Según José Galván, Organización es: "Un fenómeno universal que se encuentra donde quiera que dos o más personas se asocien para hacer algo, coordinando todas las partes de intervención en la consecución de un objetivo". 44/

Con relación a lo anterior y en base a experiencias propias, la organización es la agrupación de personas que se relacionan mutuamente y trabajan con objetivos comunes y mantienen una relación coordinada con la intervención del Trabajador Social quien proporciona la capacitación y conducción de actividades.

43/ Ezequiel Ander Egg: "Diccionario de Trabajo Social", Décima Edición, Editorial El Ateneo, México, 1989, Pág. 33.

44/ José Galván: "Tratado de Administración General", Primera Edición, San José de Costa Rica, 1968, Pág. 18.

CUADRO No. 10.1

CRITERIOS		f(x)	f(r)
1.	Grupo de capacitación	05	09
2.	Las instituciones no dan oportunidad	20	36
3.	Grupos comunitarios	05	09
4.	Grupos sociales en la ciudad	10	19
5.	Sindicatos	03	06
6.	Ignorados	10	19
TOTAL		53	100

FUENTE: Investigación de Campo.

La frecuencia "MODAL", se localiza en el segundo criterio y al sumarle el valor relativo de la cuarta casilla representa casi las tres quintas partes de la población.

Es evidente que el proceso de organización se ha practicado únicamente en la primera etapa, ya que más de un tercio de los entrevistados al emitir su criterio manifiestan que las instituciones donde laboran no dan la oportunidad para ejecutar acciones con más profesionalismo; que únicamente les interesa sus objetivos específicos; es decir, cumplir con sus programas y proyectos; por tal razón, la función de organización se ha quedado a la zaga, dejando con esto limitadas oportunidades para el desarrollo de un Trabajo Social científico

que permita el cambio social.

Al Trabajador Social guatemalteco le ha faltado definición ideológica que lo identifique y vincule con las necesidades, problemas e intereses populares.

CUADRO No. II
CRITERIOS PARA DEFINIR LA FUNCION HEGEMONICA CON
SU SUJETO DE ACCION
(SEGUN OPINION DE LA POBLACION)

CRITERIOS		f(x)	f(r)
1.	Educativa	10	19
2.	Orientador	10	19
3.	Organización de grupos	10	19
4.	Investigación	06	11
5.	Planificación	03	06
6.	Habilidad profesional	08	14
7.	Coordinación con otras instituciones	03	06
8.	Ignorado	03	06
TOTAL		53	100

FUENTE: Investigación de Campo.

En el presente cuadro se puede observar que la frecuencia es "TRIMODAL", por lo que al reagruparlas éstas representan casi las tres quintas partes de los profesionales entrevistados.

Interpretando los datos de este cuadro se asume que la función hegemónica del Trabajador Social guatemalteco no se centra en un sólo criterio; por lo tanto, el Trabajador Social actúa como un ente polivalente en sus diferentes campos de intervención para cumplir con las exigencias de las instituciones empleadoras con respecto a sus objetivos específicos.

CUADRO No. II.1

CRITERIOS	f(x)	f(r)
"A"	16	30
"B"	26	49
"C"	11	21
TOTAL	53	100

FUENTE: Investigación de Campo.

Los criterios que a continuación se consignan reflejan las experiencias del profesional del Trabajo Social ubicado en los diferentes campos de intervención, respecto a la función hegemónica, con su sujeto de acción.

REF.:

"A" = "Debemos estar actualizados profesionalmente, considero que estamos débiles al respecto, existen vacíos epistemológicos. La Maestría en Trabajo Social es otra meta más, la especialización en Trabajo Social debería iniciarse en las áreas de salud, educación, bienestar social, tribunales de familia y ramo penal, la organización de sectores populares, docencia universitaria con la especialización, las atribuciones del profesional en Trabajo Social estarían mejor delimitadas".

"B" = "El profesional en Trabajo Social debería mantener una constante revisión de los contenidos programáticos, no es suficiente el grado de

Licenciatura pues existe deficiencia en el proceso formativo, tanto teórico como práctico, las instituciones empleadoras aún no han valorizado la Licenciatura, el status profesional continúa débilmente definido, hay que abrir otros campos de intervención o espacios profesionales".

"C" = "La Maestría en las instituciones empleadoras no será reconocida, no es necesaria la especialización en Trabajo Social, se corre el riesgo de perder la sensibilidad social, para definir el objeto y sujeto de Trabajo Social es suficiente la Licenciatura, los profesionales de otras disciplinas ya tienen definido el objeto y sujeto de intervención únicamente con el grado de Licenciados, con la especialización se estaría marginando a los Licenciados más aún a los de nivel intermedio".

Es de observar que la frecuencia "MODAL", se localiza en la segunda casilla, que representa más de un tercio de la población entrevistada y que al sumarle el valor relativo de la primera casilla representa más de las tres quintas partes de la población entrevistada.

Se puede inferir que la mayor cantidad de los entrevistados está a favor de la implementación de la especialización en Trabajo Social, como un reto al Trabajador Social guatemalteco; esto también ampliará espacios profesionales en los diferentes campos de intervención profesional.

También se observa cierta proclividad a que la especialidad específicamente, debe iniciarse en los campos de salud, educación, bienestar social, tribunales familiares, organización, docencia universitaria, conscientes de que en estos renglones es donde se generan la mayoría de los problemas sociales del país y que profesionalmente no han sido atendidos.

Un poco más de una quinta parte de los entrevistados opinan lo contrario; hay temor de que se pierda el grado de sensibilidad social, esta situación apática es porque no hay visión futurista, es decir, que prefieren ser profesionales de corte asistencialista o retrogradados, lo cual puede deberse a criterios de profesionales con formación académica de otras disciplinas que interpretan las situaciones desde diferentes concepciones.

Al analizar los diferentes criterios vertidos en torno a la implementación de la Maestría y posteriormente las especializaciones en Trabajo Social, la mayoría de los entrevistados propugnan por la implementación de la Maestría en Trabajo Social, pero también es de considerar la posición de los que opinan en contra, esta situación se torna difícil pero no imposible, para la unificación de criterios; la actitud apática de alguna manera podría afectar a los que sí apoyan la Maestría y las especializaciones en cuanto a la apatía podría pensarse que al reflexionar al respecto cambien su posición y apoyen la idea.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
BIBLIOTECA CENTRAL

CUADRO No. 12

**CRITERIOS DEL PROCESO DE ORGANIZACION
(SEGUN OPINION DE LA POBLACION)**

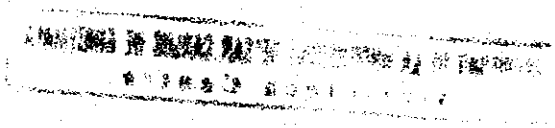
SI		NO	
f(x)	f(r)	f(x)	f(r)
14	26	39	74
TOTAL		53	100

FUENTE: Investigación de Campo.

La mayor frecuencia se localiza en la variante "NO", sin embargo, más de una quinta parte de la población entrevistada se ubica en la variante "SI".

Interpretando la información del presente cuadro, indica que la mayor frecuencia representa casi las tres cuartas partes de los profesionales entrevistados, quienes manifiestan que desconocen el proceso de organización, ya que no cuentan con los conocimientos teórico-prácticos para actuar con profesionalismo en este campo.

Por lo anterior se infiere que las Escuelas Formadoras de Trabajadores Sociales, tanto en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como en las universidades privadas del país, en sus dos niveles académicos no incrementaron



ningún curso formal de organización o no le dieron la importancia que reviste la organización científica; por ende el Trabajador Social guatemalteco poco aporta al desarrollo de la organización científica.

Una de las funciones propias e importantes del Trabajo Social sin duda alguna es la organización; por lo tanto, debe ejercerse en todas las acciones con profesionalismo. Esta función conlleva al objetivo de sensibilizar a la población, para que haya movilización de los grupos, con la finalidad de enfrentar su problemática.

Se requiere también que los participantes asuman una actividad crítica y objetiva acerca de las causas, efectos e interrelaciones causales y movilicen los recursos disponibles para lograr el cambio social.

Lo anterior requiere de la realización de tareas educativas en forma gradual y progresiva, con fines de elevar el nivel de conciencia y participación, partiendo de sus intereses y aspiraciones.

Es también necesario que se le de capacitación básica en sus tres variantes: a) capacitación básica de liderazgo; b) capacitación básica manual; y c) capacitación básica de especialidades; para lo cual son necesarias las reuniones sucesivas que darán la pauta del desarrollo de cada participante y se ubique dentro del grupo según las habilidades y aptitudes que demuestren.

La capacitación es la unificación de esfuerzos que constituyen expresiones de una organización científica, orientada y asesorada técnicamente por el Trabajador Social; este profesional deberá contar con suficiente capacidad para integrarse a cualquier medio donde se

requiera de sus servicios profesionales, aplicando concretamente los conocimientos del proceso metodológico; ésto conlleva su inmersión en el área de trabajo con grupos, así también identificar el grado de participación, intereses y necesidades de la población, incluir también acciones orientadas a la investigación, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.

Atendiendo a las respuestas obtenidas en la investigación, es evidente que se da la organización únicamente en su primera etapa; es decir, que se atiende a grupos sociales, mediante acciones de la fase educativa; por lo tanto se desconocen las dos etapas restantes de este proceso.

La función de organización, individualmente, se refleja débil en algunos casos y en otros se manifiesta un total desconocimiento; por lo que es evidente la necesidad de implementar la Maestría en Trabajo Social en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y posteriormente en las universidades privadas que funcionan en Guatemala; para contar con los conocimientos teórico-prácticos que se requieren para actuar con profesionalismo en el proceso organizativo en beneficio de los sectores más necesitados de la sociedad guatemalteca.

CUADRO No. 13

DESARROLLO PROFESIONAL DE LA ORGANIZACION
(SEGUN OPINION DE LA POBLACION)

SI		NO		IGNORADO	
f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)
30	57	18	34	05	09
TOTAL				53	100

FUENTE: Investigación de Campo.

La mayor frecuencia se localiza en la variante "SI", sin embargo, más de un tercio de los entrevistados se ubica en la variante "NO".

Se puede observar que el mayor porcentaje representa casi los dos tercios de la población que opinan que sí hay desarrollo profesional; sin embargo, existe una considerable contradicción de opiniones, pues en el Cuadro No. 12 exponen que existe un total desconocimiento con respecto al proceso de organización desde el punto de vista formal.

La contradicción observable en las respuestas de ambos grupos es porque no han practicado la organización científica, es decir, que han estado únicamente con grupos pequeños y grupos sociales.

CUADRO No. 13.1

"A"		"B"		"C"		IGNORADO	
f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)
32	61	06	11	05	09	10	19
TOTAL						53	100

FUENTE: Investigación de Campo.

Los siguientes criterios vertidos por los entrevistados evidencian que la formación académica no les permite su actuación científicamente hablando en el proceso de organización.

REF.:

"A" = "No tengo experiencia en la organización formal, no se cuenta con la base teórica y práctica. La Escuela de Trabajo Social, USAC: no incrementó un curso de organización científica, menos aún en las universidades privadas que funcionan en Guatemala, no se le dio importancia a la organización formal débilmente a la informal, desconozco la participación con sectores populares, las instituciones empleadoras no dan la oportunidad para que el Trabajador Social se ubique en este campo, es necesario trabajar con instituciones internacionales que protegen a las comunidades indígenas".

"B" = "Lo he practicado con sectores populares pero no con profesionalismo, la institución donde labora sólo le interesa los grupos

sociales pequeños para divulgar sus programas, lo he hecho en las comunidades aplicando los conocimientos teórico-prácticos que la Escuela me proporcionó, en las instituciones se actúa con grupos pequeños en actividades educativas y recreativas específicamente".

"C" = "Sí lo ejerzo con profesionalismo, la institución en la que laboro da la oportunidad, con el grado de Licenciado se puede desarrollar con eficiencia la función de organización con sectores populares".

La información concentrada en el presente cuadro, se observa que la frecuencia "MODAL", se localiza en la literal "A", representando más de las tres quintas partes de los entrevistados en los diferentes campos de intervención; éstos manifiestan que no hay profesionalismo en la función de organización y no se ha implementado en los sectores populares; así también que no hay experiencia, aspecto que ha sido descuidado en los dos niveles de formación académica.

Es evidente que un bajo porcentaje de los entrevistados sí lo han practicado con los sectores populares, pero con deficiencia, otros exponen que sus acciones son dirigidas a grupos juveniles, adultos y ancianos, en actividades educativas recreativas, coincidiendo con las respuestas anteriores que no hay profesionalismo para actuar, con seguridad y eficacia en la función de organización.

Es importante hacer mención que un bajo porcentaje manifestaron estar bien formados académicamente para desarrollar con suficiente sustentación la función de organización; pero al tratarse de un porcentaje reducido, su versión no da margen para considerar que la función de organización se esté desarrollando con profesionalismo.

Casi una quinta parte de los entrevistados no respondieron a la interrogante, por lo que se asume que desconocen la función de organización, así también que no lo han practicado ni aún con grupos sociales, o bien pretenden ocultar que son profesionales "APATICOS".

Por lo anterior se infiere que no hay claridad de criterios en los Trabajadores Sociales con respecto a la función de organización, estableciéndose que en los dos niveles académicos han descuidado este aspecto tan importante para el Trabajo Social guatemalteco; es decir que el Trabajo Social se ha dedicado exclusivamente a la atención primaria de la función de organización, ya sea por situaciones endógenas o exógenas o ambas a la vez. Dicha situación es impactante y anómala tanto para el profesional como para el desarrollo de la disciplina y como producto de ésto sus efectos recaen fríamente en los sectores populares, que requieren de un profesional especializado que los oriente para minimizar sus necesidades mediatas e inmediatas. Lo anterior es un reto al Trabajador Social guatemalteco.

CUADRO No. 14
CRITERIOS PARA CONCEBIR SUS EFECTOS
PROFESIONALMENTE
(SEGUN OPINION DE LA POBLACION)

	CONCEPTOS	f(x)	f(r)
1.	Curativo	05	09
2.	Paliativo	18	34
3.	Preventivo	10	19
4.	De Autogestión	20	38
	TOTAL	53	100

FUENTE: Investigación de Campo.

La frecuencia "MODAL", se localiza en el renglón cuatro, que representa más de una quinta parte de la población entrevistada, sin embargo, más de un tercio se ubica en el renglón dos.

Interpretando la información concentrada en el presente cuadro y al unificar los valores relativos de los renglones dos y cuatro, arrojan un porcentaje del 72%, que constituyen casi las cuatro quintas partes de los profesionales entrevistados; que se encuentran en el primer nivel de la función de organización; es decir que continúan aplicando los métodos tradicionales del Trabajo Social, dejando entrever un estacionamiento en lo que respecta al trabajo organizativo.

Los Trabajadores Sociales en ejercicio han manifestado reiteradamente

que existe deficiencia profesional, ya que los problemas sociales han sido atendidos con soluciones paliativas y de autogestión; ésto porque en los dos niveles de la profesión no se les proporcionaron los conocimientos básicos necesarios para actuar profesionalmente y tampoco se han realizado eventos para la retroalimentación.

Para que el Trabajador Social guatemalteco funcione profesionalmente en atención de los problemas sociales emanados del sistema imperante en el país, que afectan severamente a los sectores populares específicamente, se requiere que este profesional fortalezca e incremente sus conocimientos teórico-prácticos considerando que la única alternativa que se presenta es la implementación de la Maestría en Trabajo Social en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con conciencia crítica.

CUADRO No. 15

**RELACION GRADO ACADEMICO Y DESEMPEÑO PROFESIONAL
(SEGUN OPINION DE LA POBLACION)**

SI		NO	
f(x)	f(r)	f(x)	f(r)
43	81	10	19
TOTAL		53	100

FUENTE: Investigación de Campo.

En el presente cuadro se puede observar que la mayor frecuencia se localiza en la variante "SI", representando más de las cuatro quintas partes de la población, por otra parte casi una quinta parte de los entrevistados se ubican en la variante "NO".

Al interpretar lo consignado en el presente cuadro, se asume que si hay formación académica con profesionalismo, ya que más de las cuatro quintas partes de la población que convergen en que se desempeñan con profesionalismo de acuerdo al grado académico que poseen, sin embargo, existe contradicción a la información del Cuadro No. 14 en donde manifiestan que hay deficiencia profesional, entendiéndose que no hay claridad en sus respuestas; también puede deberse a que el entrevistado no le dio el valor substancial a las interrogantes; que darían la pauta para medir su capacidad académica y desempeño profesional en su campo de intervención, por otra parte puede ser que no tienen claridad en cuanto al sujeto y objeto del Trabajo Social.

CUADRO No. 15.1

"A"		"B"		"C"	
f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)
25	47	15	28	13	25
TOTAL				53	100

FUENTE: Investigación de Campo.

A continuación se presentan las respuestas textuales de los Trabajadores Sociales entrevistados, pero, para sintetizar su presentación, se simboliza con literales, para no perder los contenidos cualitativos.

REF.:

"A" = "No hay status definido, se carece de calidad profesional, es necesario seguir preparándose profesionalmente, el Trabajador Social continúa realizando actividades operativas, no se ha implementado la Licenciatura pocas instituciones la han reconocido".

"B" = "Su rol no está bien definido, existen Trabajadores Sociales conservadores, no hay participación en las políticas institucionales, hay que evaluar el grado de Licenciatura. La Maestría en Trabajo Social es un cartón más".

"C" = "Se le da su lugar profesional; se tienen los requerimientos para actuar con profesionalismo, se participa en las políticas de la institución; se puede competir con profesionales extranjeros".

La frecuencia "MODAL", se ubica en la literal "A", que representa más de las dos quintas partes de la población, que manifiestan que el status profesional no está bien definido, afectándolo en su integridad. Otro factor que está afectando al Trabajador Social es la falta de valorización por parte de las instituciones y profesionales de otras disciplinas. Aún teniendo el grado académico de "Licenciado", continúa en el nivel intermedio en que quehacer diario.

Al unificar los valores relativos de las literales "A" y "B", arrojan un porcentaje del 75% que representa más de dos tercios de la población, considerando que hay deficiencia profesional y falta gestionar la superación profesional.

Un cuarto del total de los Trabajadores Sociales entrevistados que si hay profesionalismo; y que una minoría contribuye en forma indirecta a que la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala continúe proporcionando la misma formación académica, mismo que no responde a los requerimientos para la solución de la problemática social y que a su vez limita a una intervención científica tanto en el proceso formativo como en el ejercicio profesional.

CUADRO No. 16

**CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA MAESTRIA EN
TRABAJO SOCIAL EN LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
(SEGUN OPINION DE LA POBLACION)**

SI		NO		IGNORADO	
f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)
32	60	16	30	05	10
TOTAL				53	100

FUENTE: Investigación de Campo.

Se puede observar que la mayor frecuencia se localiza en la variante "SI"; sin embargo, un tercio de la población se localiza en la variante "NO".

En correspondencia con los datos del presente cuadro las tres quintas partes de la población manifiesta el deseo de la implementación de la Maestría en Trabajo Social, en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, conscientes que al elevar la disciplina a una categoría más alta, mejorará el perfil del Trabajador Social guatemalteco, además estaría a nivel con los países de Latinoamérica que ya cuentan con especializaciones, y regionalmente con la República de Honduras y Costa Rica, con las cuales se podría coordinar y unificar criterios con respecto al pensum de estudios, por

similitud que existe respecto a los problemas sociales, ideológicos, económicos y cierto grado religioso y cultural.

Es evidente que un tercio de la población, opinó que consideran suficiente el grado de Licenciatura para actuar con profesionalismo, por tanto, no es necesario ninguna especialización en Trabajo Social, sin embargo, esta porción puede ser catalogada como conformistas, lo que permite pronosticar el estancamiento de estos sectores del gremio y que pueden incidir en el desarrollo del Trabajo Social guatemalteco.

CUADRO No. 17

POSIBILIDAD PARA INSCRIBIRSE EN LA MAESTRIA
EN TRABAJO SOCIAL
(SEGUN OPINION DE LA POBLACION)

SI		NO		IGNORADO	
f(x)	f(r)	f(x)	f(r)	f(x)	f(r)
21	40	15	28	17	32
TOTAL				53	100

FUENTE: Investigación de Campo.

Se observa que el mayor porcentaje se localiza en la variante "SI", que representa las dos quintas partes de la población, sin embargo, más de una quinta parte de los entrevistados se ubican en la variante "NO".

Es evidente que dos quintas partes de la población están dispuestos a participar en un proyecto a nivel de Maestría, es decir que sí se cuenta con potencial humano de la profesión para iniciar la Maestría en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, procurando así elevar el nivel académico de la disciplina, asumiendo que con la especialización estarán mejor delimitadas las acciones del Trabajador Social guatemalteco y por ende, se eleva su status profesional y también se lograría la ampliación de los espacios profesionales.

Casi un tercio de la población respondieron negativamente, esta posición negativa se puede adjudicar a varios factores; entre los más relevantes citaremos los siguientes: a) las instituciones empleadoras no han valorizado la Licenciatura; b) el Trabajador Social continúa realizando actividades operativas (COMODIN); c) no existen criterios unificados con respecto al objeto y sujeto del Trabajo Social definido; d) salariamente está más bajo en comparación de profesionales de otras disciplinas, pues en la escala de salarios de la Oficina del Servicio Civil se continúa en la escala técnica; e) la existencia de Trabajadores Sociales que apoyan al régimen imperante en nuestro país; f) Trabajadores Sociales que han tomado a la profesión como medio económico para financiar otra profesión distinta.

Es de comprender que no hay motivación en los Trabajadores Sociales entrevistados, aflorando su sentir de que no se ha dado la categoría que se merece, pero también resalta la negligencia de la poca importancia de la organización gremial que vendría a mejorar el status profesional.

En síntesis, abstrayendo el contenido de las respuestas y su lectura analítica podemos plantear las siguientes cuestiones fundamentales del trabajo de campo:

1. No existe experiencia en organización, pues tampoco se cuenta con una base teórico-práctica proporcionada en la Escuela de Trabajo Social, USAC, y menos aún en las Escuelas de Trabajo Social de las universidades privadas.
2. Se aplican en la actualidad los métodos tradicionales de Trabajo Social, prevaleciendo dos criterios: la autogestión y lo paliativo.

3. El status profesional no está bien definido, las instituciones empleadoras y profesionales de otras disciplinas no le han dado al profesional de Trabajo Social el lugar que le corresponde.

4. La función de organización no ha sido tratada profesionalmente, se continúa operando con grupos sociales.

5. El objeto y sujeto del Trabajo Social guatemalteco no está bien definido.

6. Existe deficiencia profesional, la causa principal es la mala formación académica, tanto en la Escuela de Trabajo Social de la USAC, como en las universidades privadas del país.

7. Dos quintas partes de los profesionales de Trabajo Social que fueron entrevistados están dispuestos a participar en la Maestría en Trabajo Social en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

CAPITULO I

PROPUESTA PARA LA MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL, ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

I INTRODUCCION:

Este capítulo contiene la propuesta para implementar la Maestría en Trabajo Social en la Unidad Académica de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Después de analizar el producto de la investigación en torno al tema, se determinó que la mayoría de los profesionales que se encuentran ejerciendo la profesión y que fueron entrevistados, opinaron que es necesaria la implementación de la Maestría en Trabajo Social, conscientes de que a través de ésta se lograría una definición concreta del objeto sujeto del Trabajo Social guatemalteco, que a la fecha se torna difusa; así como coadyuvar al desarrollo de la disciplina y a la superación profesional.

Es de resaltar que el beneficio científico que daría a la Universidad de San Carlos de Guatemala, es el de aportar profesionales de alto nivel académico a la sociedad guatemalteca, para que responda a la problemática social con eficiencia, eficacia, responsabilidad y ética profesional, y en lo que respecta a la Unidad Académica, es que contará con profesionales especializados en sus diferentes campos de acción y que puedan ser absorbidos como apoyo a la docencia universitaria, así como para mantenerse actualizado al ritmo del avance de las ciencias sociales y también, sus acciones estarán orientadas para promover el cambio social en beneficio de los sectores más necesitados; como razón de ser del Trabajador Social y la posibilidad de elevar a la Escuela de

Trabajo Social a la categoría de facultad.

El Trabajo Social como profesión necesita definir una identidad propia, un carácter científico, así como prestigio social y académico, lo cual tiene probabilidades de lograrse mediante la operacionalización de los contenidos de la presente propuesta.

La Maestría en docencia universitaria se realiza de conformidad con los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que en su Artículo III define los estudios de postgrado de la manera siguiente: "Aquellos que se programen... y tiene como objetivo ofrecer a los graduandos la oportunidad de actualizar sus conocimientos y diversificar su campo profesional, especializarse en áreas particulares de la ciencia, la técnica y las humanidades y contribuir a la formación de docentes e investigadores a nivel superior". 45/

4.2 OBJETIVOS:

4.2.1 Generales:

4.2.1.1 Dotar al profesional de Trabajo Social de una formación científica mediante la definición del objeto y sujeto de intervención profesional orientado a través del proceso de investigación, para establecer los fundamentos teóricos y la ejecución práctica que permita dar respuestas a la problemática de los sectores populares.

45/ Op. Cit., Catálogos de Estudios, USAC, Pág. 335.

4.2.2 Específicos:

4.2.2.1 Proporcionar al profesional de Trabajo Social los elementos fundamentales para una actitud crítica y reflexiva comprometida hacia sí mismo y hacia el objeto y sujeto con el que trabaja a manera de forjar una auténtica participación con los sectores populares.

4.2.2.2 Desarrollar en el profesional de Trabajo Social el espíritu de investigación científica, para que consciente de su participación en la realidad nacional, pueda evaluar los problemas para luego plantear soluciones concretas de acuerdo a las necesidades y posibilidades del país.

4.2.2.3 Formar profesionales en Trabajo Social con alto nivel académico y claridad teórico-práctica, para reconocer y tratar las situaciones que le corresponde enfrentar en su hacer profesional y dar respuestas eficaces y oportunas a las demandas vertidas de los sectores populares.

4.2.2.4 Formar profesionales en Trabajo Social calificados, con capacidad científica, para dar apoyo a la docencia universitaria y contribuir de esta manera a elevar el nivel académico.

4.2.2.5 Propiciar las condiciones necesarias al profesional para establecer intercambios teórico-prácticos con las Escuelas de Trabajo Social tanto nacionales como internacionales y la transmisión de conocimientos a todo nivel, así como coadyuvar al desarrollo y fortalecimiento del Trabajo Social guatemalteco.

4.2.2.6 Coadyuvar a la formación de especialistas capacitados para formular programas e implementar políticas sociales que conduzcan al mejoramiento del nivel de vida de los sectores populares del país.

4.2.2.7 Desarrollar investigaciones fundamentales en el área de organización y movilización social, educación y planificación.

4.3 PERFIL DEL EGRESADO EN TRABAJO SOCIAL, NIVEL DE LICENCIATURA:

4.3.1 Contar con la capacidad académica para contribuir a elevar los conocimientos técnico-científicos en la especialidad de Trabajo Social, así como elaborar documentos de retroalimentación en su unidad académica y en otras instituciones.

4.3.2 Contar con una formación profesional que le permita tener una visión global del mundo y del objeto y sujeto de su intervención profesional.

4.3.3 Crear alternativas que le permitan enfrentar la problemática de los sectores populares.

4.3.4 Promover la participación de la población, mediante la capacitación para lograr cambios cualitativos, relacionados con los Derechos Humanos, su medio ambiente social y natural.

4.3.5 Tener conducta congruente con la ética profesional que incluya alto sentido de responsabilidad y de respeto a los Derechos Humanos.

4.3.6 Tener capacidad de análisis para interpretar y sintetizar los procesos sociales al aplicar los tres niveles de acción profesional.

4.3.7 Tener conciencia de la necesidad de trabajar en equipo con otros docentes en la búsqueda de objetivos, en cuanto a formación de alta calidad académica y humana así como alta eficiencia laboral.

4.3.8 Poseer la capacidad de desempeñarse como delegado oficial, tanto de la Universidad de San Carlos de Guatemala como de las instituciones empleadoras en eventos internacionales.

4.3.9 Poseer conocimientos, habilidades y amplio criterio para tomar decisiones de alto nivel en las políticas de bienestar social, tanto del Estado como de organizaciones internacionales.

4.3.10 Diseñar investigaciones seleccionando problemas sociales que incidan en el desarrollo de la población y de Trabajo Social.

4.3.11 Capacidad para desarrollar investigaciones fundamentales en el área de organización y movilización social, educación y planificación.

4.3.12 Capacidad para diseñar planes, proyectos y programas de desarrollo social en coordinación con profesionales de distintas disciplinas, implementando estrategias de trabajo tanto grupales como comunales.

4.3.13 Diseñar y ejecutar procesos de supervisión de

programas, proyectos de desarrollo social, aplicando instrumentos de control y evaluación.

4.3.14 Habilidad para montar y ejecutar actividades educativas de formación profesional, partiendo de intereses detectados.

4.3.15 Habilidad para montar y ejecutar actividades educativas para la capacitación de dirigentes grupales y comunales, fomentando la autoformación y la participación popular.

4.3.16 Habilidad para la capacitación y organización de grupos de mujeres, hombres, jóvenes y niños, con alto grado de participación.

4.3.17 Tener una concepción dialéctica de la educación mediante la interrelación maestro-alumno y la dimensión macro-educativa con posibilidades de impacto colectivo y de proyección social.

4.3.18 Poseer la capacidad teórico-práctica para brindar apoyo efectivo en la docencia universitaria.

4.3.19 Capacidad técnica-científica para adaptar, generar y promover métodos, técnicas e instrumentos que coadyuven a la eficacia profesional de los procesos de organización.

4.4 BASE LEGAL:

Las Maestrías que se imparten en las diferentes unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sustentadas en conformidad con los Estatutos de la Universidad, en su Artículo III.

reglamento específico es autorizado por el más alto organismo: el honorable Consejo Superior Universitario.

5 FUNDAMENTACION:

La Maestría en Trabajo Social es un programa de estudios sistematizado de alto nivel académico. Su objetivo es preparar personal de alto nivel académico para la docencia e investigación cualitativa y cuantitativamente en la educación superior a nivel universitario, destacándose las habilidades y diversificación de los campos de intervención profesional, con la finalidad de orientarlos hacia los objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigidos al sector social que demanda de los mismos.

6 DIRECCION:

La Maestría en Trabajo Social está dirigida especialmente a los profesionales con el grado de Licenciados en Trabajo Social, egresados de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y que se encuentran ejerciendo la profesión.

7 PLAN DE ESTUDIOS:

4.7.1 Pensum:

El pensum se puede sintetizar en tres grandes áreas: Area Básica, Area Técnica y Area Aplicada; las cuales a su vez también pueden resumirse en: 1) por cursos, y 2) actividades académicas.

4.7.1.1 Area Básica:

Investigación I Objeto de Trabajo Social
Investigación II Sujeto de Trabajo Social
Evaluación de Planes, Programas y Proyectos
Seminario: Caracterización del Trabajo Social en la Actualidad
Análisis de la Epistemología del Trabajo Social

4.7.1.2 Area Técnica:

Laboratorios sobre Procesos Organizativos
Didáctica y Educación Superior
Estadística Aplicada al Trabajo Social
Filosofía de la Ciencia
Teoría del Comportamiento de las Organizaciones Sociales

4.7.1.3 Area Aplicada:

Talleres sobre: Capacitación Básica de Liderazgo
Capacitación Básica de Niños
Capacitación Básica para la Especialidad

4.7.2 Cursos para la Especialización:

- 4.7.2.1 Organizaciones Comunes Tradicionales
- 4.7.2.2 Organizaciones Juveniles
- 4.7.2.3 Organizaciones Infantiles
- 4.7.2.4 Investigaciones para la Docencia

4.7.3 Tesis de Graduación:

Es el producto final individual (utilizando un tema seleccionado de acuerdo con su interés, su habilidad y sus necesidades profesionales), el trabajo de tesis se rige por normas específicas.

4.8 CREDITOS ACADEMICOS:

El postgrado exige dedicación a tiempo completo, deberá regirse por el sistema de créditos o unidades valorativas, desarrollada en dos años, dividida en dos semestres por año, con un total de 48 créditos.

Un crédito académico es el equivalente a una hora de trabajo teórico semanal maestro-alumno o dos horas de trabajo práctico semanal durante un ciclo académico. Para que un curso sea válido debe satisfacer un total de 48 horas de trabajo.

4.9 TITULO QUE OTORGA:

Maestría en Trabajo Social.

Posteriormente se implementarán otras Maestrías de acuerdo a las necesidades profesionales, por lo tanto se sugieren las siguientes:

- 4.9.1 Maestría en Organización:**
- 4.9.1.1 Infantil
- 4.9.1.2 Juvenil
- 4.9.1.3 Mujeres

4.9.2 Maestría en Derechos Humanos:

4.9.2.1 Niños

4.9.2.2 Mujeres

4.9.2.3 Derechos Humanos Universales

4.9.3 Maestría en Gerencia Social:

4.9.3.1 Planificación y Desarrollo de Proyectos Sociales

4.9.4 También se sugiere que para el profesional en Trabajo Social se mantenga actualizado o retroalimentado se podrían implementar cursos de postgrados como:

4.9.5 Cursos de Especialización:

4.9.5.1 Seguridad Social e Intervención Profesional en una crisis.

4.9.5.2 Investigaciones Fundamentales.

4.9.5.3 Técnicas de Comunicación.

4.9.5.3.1 Audiovisuales

4.9.5.3.2 Medio de Comunicación Social

4.9.5.4 Promoción Social.

Con duración de tres meses cada uno.

4.10 DIPLOMADO:

4.10.1 Medio Ambiente.

4.10.2 Problemática Multiétnica.

4.10.3 Desarrollo Comunal.

4.10.4 Técnica de Escala de Medición de Actitudes Sociométricas.

Al igual que los anteriores tendrán una duración de tres meses cada uno.

También se sugiere implementar cursos de las lenguas maya quiché.

CONCLUSIONES

1. El Trabajo Social guatemalteco no tiene definido con claridad su Objeto y Sujeto de intervención profesional. En Guatemala aún no se ha investigado, ni operacionalizado; existiendo datos difusos en los diferentes textos, en los cuales hay contradicciones y similitudes.
2. El profesional de Trabajo Social en Guatemala, continúa subyugado por profesionales de otras disciplinas, éstos se adjudican el diagnóstico, asignando al Trabajador Social la parte operativa; es decir, se le considera un "COMODIN", (lo que sirve para fines múltiples o fines diversos), manteniéndolo con bajos salarios en comparación con profesionales de otras disciplinas, lo cual no está acorde a la calidad de los servicios profesionales que presta; asimismo, la Oficina de Servicio Civil ubica al Trabajador Social en cuestión de salarios, en la escala técnica.
3. La formación profesional del Trabajador Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala aún es deficiente, como consecuencia de que los contenidos curriculares no se han revisado e implementado, manifestándose en la irregularidad de las aplicaciones teórico-prácticas de manera que no hay correspondencia con la realidad nacional actual que enfrenta el Trabajador Social.
4. Existe un profundo desconocimiento del proceso de organización, se continúa operando únicamente en su segundo nivel, es decir con Trabajo Social de Grupos.
5. El nivel de Licenciatura en Trabajo Social aún no ha sido reconocida.

tanto por profesionales de otras disciplinas como de las instituciones empleadoras de estos profesionales, por lo que son catalogados como personal de apoyo (específicamente de los Médicos), situación que incide en gran medida en la superación profesional y al desarrollo de la disciplina.

6. La poca sistematización de experiencias por parte de los profesionales de Trabajo Social en ejercicio, ha dado lugar a que no se cuente con documentación propiamente guatemalteca que permita al investigador enriquecer trabajos de investigación; únicamente han circulado revistas y folletos que no aportan los elementos y objetivos que el investigador persigue.
7. La poca definición y claridad del Objeto y Sujeto del Trabajo Social guatemalteco se manifiesta en un 48% de los profesionales entrevistados, quienes opinan que la causa radica en la formación profesional; pues desde el surgimiento de la profesión no se profundizó en su estudio para unificar criterios al respecto, por lo que se continúa realizando actividades no congruentes con el Trabajo Social.
8. La importancia que reviste la implementación de la Maestría en Trabajo Social en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, radica en que permitirá la profundización de conocimientos con los avances de la ciencia y definir concretamente el Objeto y Sujeto del Trabajo Social guatemalteco, además del desarrollo de la disciplina y elevar el nivel académico.
9. Se cuenta con suficiente recurso humano que está dispuesto a participar en la Maestría en Trabajo Social, conscientes de que es necesario

elevar la profesión, coadyuvando a la delimitación de las acciones que a diario realiza el profesional, elevar su status profesional, dando un mayor aporte al desarrollo del Trabajo Social guatemalteco.

10. El beneficio científico que la Maestría en Trabajo Social daría a la Universidad de San Carlos de Guatemala y a la unidad académica, es la de aportar profesionales que respondan a la problemática social con eficiencia y eficacia y promover el cambio social en pro de los sectores populares específicamente.
11. En un 64% de los profesionales entrevistados opinan a favor de la implementación de la Maestría en Trabajo Social y posteriormente a la especialización, iniciándose en orden de prioridad en los campos de docencia, salud, bienestar social y organización, considerándose que en estas áreas es donde se concentra la mayor parte de los problemas sociales, que en la última década se han agudizado y que profesionalmente no han sido atendidos.
12. La falta de sistematización de experiencias por parte de los profesionales en Trabajo Social guatemalteco, han limitado que el estudiante reflexione y reformule acciones que beneficien a los profesionales y a los sectores populares.



RECOMENDACIONES

1. Que la Maestría en Trabajo Social, contemple un eje especial para definir y analizar concretamente el Objeto y Sujeto del Trabajo Social guatemalteco.
2. Mediante una alternativa académica como lo es la implementación de la Maestría en Trabajo Social, si delimitará las atribuciones que le corresponde al Trabajador Social guatemalteco, dejaría de ser un "COMODIN", así también contrarrestar el subyugamiento de que es objeto por profesionales de otras disciplinas.
3. Es necesario que se cree una instancia superior del estudio, análisis y preparación de los Trabajadores Sociales con alto nivel académico y ésto es posible únicamente a través de la implementación de la Maestría en Trabajo Social.
4. Que a través de la Maestría en Trabajo Social se aplique prioritariamente el tercer enfoque del Trabajo Social.
5. Para el conocimiento y valorización de la Licenciatura en Trabajo Social, es necesario y urgente la formación del Colegio Profesional, así como la formulación de sus objetivos, que den margen de igualdad con los profesionales de otras disciplinas.
6. Que los Trabajadores Sociales en ejercicio, se interesen en la sistematización y publicación de experiencias, para contar con documentos propiamente guatemaltecos, pues la ausencia de estos hacen que el investigador consulte obras extranjeras que no aportan los elementos y objetivos que se persiguen.

7. Que se planifique y realicen eventos (seminarios, mesas redondas, paneles, congresos, conferencias, etc.), dirigidos a estudiantes y profesionales en Trabajo Social para divulgar la teoría sobre el Objeto y Sujeto del Trabajo Social guatemalteco, con participación de profesionales nacionales, regionales y latinoamericanos expertos en Trabajo Social.
8. Que la Maestría en Trabajo Social, sustente el principio de elevar el nivel académico mediante la profundización de conocimientos teórico-prácticos en concordancia con el avance de las ciencias para la unificación de criterios con respecto al Objeto y Sujeto del Trabajo Social guatemalteco.
9. Que las autoridades de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realicen acciones concretas urgentemente para la continuidad de la Licenciatura, que a la fecha se encuentra en un impase, debiendo también reestructurar su pensum, respondiendo así a la demanda profesional de la Maestría en Trabajo Social.
10. Para que la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Escuela de Trabajo Social cumplan con sus objetivos, entre otros, el de aportar a la sociedad profesionales de alto nivel académico es necesaria la Maestría en Trabajo Social, así como la posterior especialización en los distintos campos de intervención profesional, seleccionando en donde más incidencia de problemas sociales se detecten.
- II. Que la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Sa Carlos de Guatemala, implemente especializaciones en docencia, salud, bienestar social y organización, ya que es en estas áreas de intervención donde se concentra la población potencialmente interesada en la Maestría.

12. Que la Maestría en Trabajo Social implemente y desarrolle los métodos, técnicas e instrumentos para sistematizar experiencias profesionales.



BIBLIOGRAFIA

METODOLOGICA:

Ardón, Vicente:
1986

"La Ciencia y el Método Científico al Servicio de la Investigación", IIME, USAC, Editorial Universitaria, 2a. reimpresión, Guatemala.

Baena Paz, Guillermina:
1983

"Manual para Elaborar Trabajos de Investigación Documental", 2a. Parte, Colección No. 8, Facultad de Ciencias Económicas, USAC, Guatemala.

Hernández Sifontes, Julio:
1987

"Como Investigar en Guatemala", Larena, S.A., 1a. Edición, Guatemala.

Pardinas, Felipe:
1975

"Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales", Siglo Veintiuno, 1a. Edición, México.

Ramírez Morales, Carlos:
1986

"Investigación Científica y su Gran Enfoque Metodológico", Serie: Textos de Investigación Científica No. 1, 3a. Edición, Quetzaltenango, Guatemala.

Rojas Soriano, Raúl:
1982

"El Proceso de Investigación Científica", Editorial Trillas, México, s/e.

GENERAL:

Aguilar Hernández, Alxa Marisol:
1989

"Proceso de Desarrollo del Trabajo Social Guatemalteco y su Realidad Actual", Alaex, Quetzaltenango, 1a. Edición.

- Alayón, Nolberto y Estela Graci:
1983 "El Trabajo Social de Hoy y Mito de la Asistencia Social", Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1a. Edición.
- Alvarado Ajanel, Santos:
1988 "Causas Económicas Sociales, Políticas y Académicas que Obstaculizan la Teorización del Trabajo Social", Tesis de Graduación, Escuela de Trabajo Social, CUNOC, Quetzaltenango, Guatemala.
- Ander Egg, Ezequiel:
1974 "Diccionario de Trabajo Social", Editorial Lión, Buenos Aires, Argentina, 1a. Edición.
- Ander Egg, Ezequiel:
1984 "Diccionario de Trabajo Social", Décima Edición, Editorial El Ateneo, México.
- Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social:
1989 "Folleto mimeografiado ALAETS", Quetzaltenango, s/e.
- Beteta Vásquez, Luis Alfonso:
1987 "Aproximaciones Teóricas para el Estudio del Estado. Las Políticas Sociales y el Trabajo Social en el Contexto del Capitalismo Dependiente", Ponencia en el IV Encuentro Centro América, El Caribe y Guatemala.
- Bojórquez Flores de Roque, Miriam:
1992 "Problemas Abordados en las Tesis de Grado del Programa Especial de Licenciatura de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala."
- Calderón Pérez, Felipe:
1981 "Una Historia Crítica del Trabajo Social en Guatemala", Tesis de Graduación, Escuela de Trabajo Social, USAC, Guatemala.
- Colegio de Trabajadores de Honduras:
s/f "Maestría Latinoamericana de Trabajo Social (M.A.T.S.)". Centro Latinoamericano de Trabajo Social, s/a, s/e.

Clavijo Hernández y Martínez,
Morelia:
1981

"Trabajo Social: Una Práctica Específica ante la Contradicción Capital-Trabajo", Revista Acción Crítica No. 10, CELAETS, Lima, Perú.

Departamento de Publicaciones,
Facultad de Ciencias Económicas,
USAC:
1980

"Los Rasgos Fundamentales de la Formación Social Guatemalteca", Colección Problemas Socio-Económicos, Guatemala, Sin Edición.

Díaz Argueta, Julio César:
1987

"La Metodología de la Promoción Social", Tesis de Graduación, Escuela de Trabajo Social, USAC, Guatemala.

Documento Final III Congreso
Nacional de Trabajo Social:
1979

"Trabajo Social y Realidad Nacional", s/e, Quetzaltenango.

Escuela de Trabajo Social,
Universidad Católica de Valparaíso:
s/f

"Folleto mimeografiado", s/t, s/e.

Faleiros, Vicente de Paula:
1990

"Ideología-Métodos de Trabajo Social", Documento mimeografiado, Escuela de Trabajo Social, USAC, Guatemala, s/e.

Fonseca, V., Lady M.:
s/f

"La Práctica del Trabajo Social en América Latina: Avances Teóricos Metodológicos de la Disciplina y sus Campos de Acción", Maestría Latinoamericana de Trabajo Social, Honduras, documento mimeografiado, s/e.

Freire, Paulo:
1971

"Pedagogía del Oprimido", Editorial Tierra Nueva, Montevideo, Uruguay, s/e.

- Harnecker, Marta:
1973
"Los Conceptos Fundamentales del Materialismo Histórico", Siglo Veintiuno, la. Edición, México.
- Hernández Rojas, Hortencia:
1975
"Veinticinco Años de Trabajo Social en Guatemala", Documento mimeografiado, s/n/e.
- Jo Leu, Elsa Aida:
1976
"Contribución a la Historia de las Escuelas de Servicio Social en Guatemala", Tesis de Graduación, Escuela de Trabajo Social, Quetzaltenango.
- Kisnerman, Natalio:
1981
"Introducción al Trabajo Social", Tomo I, Editorial Humanitas, Buenos Aires, la. Edición.
- Konstantinov, E. V.:
1966
"El Materialismo Histórico", Academia de Ciencia de la URSS, Editorial Grijalbo, México, la. Edición.
- Krause, Herman:
1972
"Introducción a la Teoría Científica del Servicio Social", Editorial Ecro, Buenos Aires, Argentina, la. Edición.
- Leal Rodríguez, Juan Francisco:
s/f
"Estadística e Investigación" (Estadística Descriptiva), Tomo I, s/e.
- Lemus Chávez, Jorge:
1989
"Algunas Características Generales sobre la Realidad Nacional de Guatemala. (Ensayo, USAC, Quetzaltenango), la. Edición.
- León Rodríguez, Florencio:
1992
"La Estadística Aplicada al Proceso Metodológico de Trabajo Social", Tesis de Graduación, Escuela de Trabajo Social, USAC, Guatemala.
- Lima, Boris:
1980
"Contribución a la Epistemología del Trabajo Social", Editorial Humanitas, la. Edición, Buenos Aires, Argentina.

- Lima, Boris:
1992
- Asociación Latinoamericana de Trabajo Social:
1990
- Aguiña, Alejandro:
1984
- Monteforte Toledo, Mario:
1959
- Mosquera, Raúl:
1948
- Palma, Diego:
1977
- Petit, Walter:
1948
- Pratt Fairchild, Henry:
1984
- Rodríguez Tello, Alma Lilian:
1991
- "Bienestar Social y Necesidades Sociales", Revista Acción Crítica No. 11, CELATS, ALAETS, 1ª. Edición, Lima, Perú.
- Trifoliar Informativo", Impreso MELATS, s/a, s/t, s/e.
- "Trabajo Social, Servicio o Actividad", Documento mimeografiado, CELATS, s/e, s/e.
- "Guatemala: Monografía Sociológica", (Colección Iberoamericana), Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociológicas, México, 1ª. Edición.
- "Presentación del Enviado Especial de las Naciones Unidas del Programa del Servicio Social en Guatemala", Departamento de Divulgación y Relaciones Públicas, IGSS, s/e.
- "La Reconceptualización, Una Búsqueda en América Latina", Editorial Eco, Buenos Aires, Argentina, 1ª. Edición.
- "La Escuela de Servicio Social en Guatemala", Conferencia Publicada por el Departamento de Relaciones Públicas del IGSS, 1ª. Edición.
- "Diccionario de Sociología", Fondo de Cultura Económica, Editorial Olimpia, México, 1ª. Edición.
- "Concepción del Sujeto y Objeto de Investigación del Trabajo Social en el Programa de Enseñanza Aprendizaje", Tesis de Graduación, Escuela de Trabajo Social, USAC, Guatemala.

Sánchez Mejorana, Cristina y
Osegueda Vásquez, Rosaura:
1988

"Historia y Metodología del Trabajo Social", Documento mimeografiado, México, s/e, s/e.

Torres Rivas, Edelberto:

"Introducción al Pensamiento Sociológico", Colección Aula, Editorial Universitaria, 1a. Edición, Centro América.

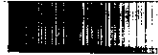
Universidad de San Carlos de
Guatemala:
1986-1990

"Catálogo de Estudios", Departamento de Registro y Estadística, USAC, Guatemala.

Zetina Chan, María de Jesús:
1992

"La Organización Juvenil a Nivel Regional y su Relación con los Factores Económicos: Estrategia de Investigación del Trabajador Social (Caso Específico Departamento de Sacatepéquez)", Tesis de Graduación, Escuela de Trabajo Social, USAC, Guatemala.

ANEXOS



1

CAPITULO 1

FALTA DE PROFESIONALIZACION
ACCION PROFESIONAL

1.1 Considera que su profesión académicamente, le responde para actuar profesionalmente:

1.1.1 SI _____ 1.1.2 NO _____

1.1.3 ¿Por qué? _____

1.2 Considera que el grado de Licenciado en T.S. es suficiente para actuar profesionalmente:

1.2.1 SI _____ 1.2.2 NO _____

1.2.3 ¿Por qué? _____

1.3 Considera que el grado profesional que ya posee es suficiente para aportar al desarrollo del Trabajo Social guatemalteco:

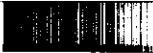
1.3.1 SI _____ 1.3.2 NO _____

1.3.3 ¿Por qué? _____

1.4 Considera que el grado de Licenciado en T.S., le permite su adecuada participación en equipos multidisciplinarios:

1.4.1 SI _____ 1.4.2 NO _____

1.4.3 ¿Por qué? _____



CAPITULO 2

DEFINICION DEL OBJETO DEL TRABAJO SOCIAL

2.1 En su opinión, cómo define el Objeto del Trabajo Social:

2.2 De los siguientes conceptos, cuál considera usted, que es el esencial para definir el Objeto del Trabajo Social:

- 2.2.1 Hombre oprimido _____
- 2.2.2 Hombre reprimido _____
- 2.2.3 Hombre desválido _____
- 2.2.4 Hombre explotado _____
- 2.2.5 Hombre desadaptado _____
- 2.2.6 Hombre desequilibrado _____
- 2.2.7 Hombre marginado _____
- 2.2.8 Ninguno de los anteriores _____

2.3 En su opinión, cómo define el "Sujeto" del Trabajo Social:

2.4Cuál considera usted, que es la función hegemónica que debe realizar un Trabajo Social con su "Sujeto" de acción profesional:

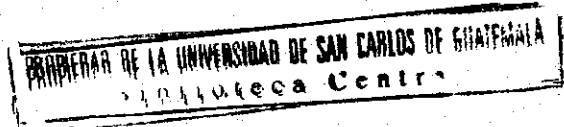
2.5 Conoce usted, el proceso de organización:

2.5.1 SI _____ 2.5.2 NO _____

2.5.3 En caso afirmativo, lo ha practicado con la población que atiende:

2.5.3.1 SI _____ 2.5.3.2 NO _____

2.5.3.3 ¿Cómo? _____



2.5.4 Cómo concibe sus efectos:

2.5.5 Curativo: _____

2.5.6 Paliativo: _____

2.5.7 Preventivo: _____

2.5.8 De autogestión: _____

2.6 Considera que posee la sustentación necesaria para desarrollar con seguridad y eficiencia profesional la función de organización:

2.6.1 SI _____ 2.6.2 NO _____

2.6.3 ¿Por qué? _____

CAPITULO 3

ACTIVIDADES AJENAS AL TRABAJO SOCIAL

3.1 Cuál es su actividad principal como profesional en Trabajo Social en su servicio:

3.2 Qué otras actividades concretas realiza como Trabajador Social dentro de su unidad de trabajo:

- | | | |
|--------|--|-------|
| 3.2.1 | Colaboración con otras disciplinas | _____ |
| 3.2.2 | Interpretación de programas | _____ |
| 3.2.3 | Problemas familiares | _____ |
| 3.2.4 | La familia y su economía | _____ |
| 3.2.5 | Problemas laborales | _____ |
| 3.2.6 | Médico legal | _____ |
| 3.2.7 | Administrativas en su servicio | _____ |
| 3.2.8 | Administrativas en otras unidades | _____ |
| 3.2.9 | Administrativas en otras unidades (Dept). | _____ |
| 3.2.10 | Administrativas extra institucionales | _____ |
| 3.2.11 | Secretaria | _____ |
| 3.2.12 | Telefonista | _____ |
| 3.2.13 | Archivista | _____ |
| 3.2.14 | Mensajería | _____ |
| 3.2.15 | Prepara y/o sirve refrigerios | _____ |
| 3.2.16 | Consejero matrimonial | _____ |
| 3.2.17 | Consejero juvenil | _____ |
| 3.2.18 | Tratamiento social a jóvenes, niños, adultos y ancianos | _____ |
| 3.2.19 | En ocasiones sustituye a su jefe inmediato en sus atribuciones | _____ |

- 3.2.20 Actividades culturales _____
- 3.2.21 Actividades recreativas _____
- 3.2.22 Actividades educativas _____
- 3.2.23 Actividades deportivas _____
- 3.2.24 Actividades benéficas _____
- 3.2.25 Representante oficial ante otras institu
ciones _____
- 3.2.26 Otras, especifique _____

3.3 Considera que son congruentes con nuestro quehacer profesional:

- 3.3.1 SI _____ 3.3.2 NO _____
- 3.3.3 ¿Por qué? _____

3.4 Transmisor de Políticas Institucionales:

- 3.4.1 Ejecuta usted acciones orientadas por las políticas de su institución:
- 3.4.2 SI _____ 3.4.3 NO _____
- 3.4.4 En caso afirmativo, cuál es la más importante: _____
- 3.4.5 A qué sector de la población están dirigidas:
 - 3.4.5.1 Infancia _____ 3.4.5.2 Juvenil _____
 - 3.4.5.3 Adulto _____
 - 3.4.5.4 A qué clase social pertenece la población que usted atiende:
 - 3.4.5.5 Alto _____ 3.4.5.6 Bajo _____

